



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/).

Vea una copia de esta licencia en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN-TARAPOTO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN
TURISMO



**Importancia del guía turístico para la mejora del turismo en la Región San
Martín, año 2018.**

**Informe monográfico para optar el título profesional de Licenciado en
Administración en Turismo**

AUTOR:

Bach. Jimmy Romero Lozano

ASESOR:

Lic. Tur. Jessica del Pilar Cabel Rabines

TARAPOTO – PERÚ

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN-TARAPOTO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO



IMPORTANCIA DEL GUÍA TURÍSTICO PARA LA MEJORA DEL
TURISMO EN LA REGIÓN SAN MARTÍN, AÑO 2018.

Informe monográfico para optar por el título profesional de Licenciado en
Administración en Turismo

Sustentado y aprobado el 26 de Noviembre del 2018, ante el honorable jurado:

Lic. Tur. Mg. Very Rengifo Hidalgo
PRESIDENTE

Lic. Adm. Tur. Katty Alamo Larrañaga
SECRETARIO

Ing. Agroind. Pierre Vidaurre Rojas
MIEMBRO

Lic. Tur. Jessica del Pilar Cabel Rabines
ASESORA

Declaratoria de autenticidad

Jimmy Romero Lozano, identificado con DNI N° 42157616, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Turismo de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, con la monografía titulada: **Importancia del guía turístico para la mejora del turismo en la Región San Martín, año 2018.**

Declaramos bajo juramento que:

- 1) La monografía presentada es de nuestra autoría.
- 2) Hemos respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La monografía no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la monografía se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De considerar que el trabajo cuenta con una falta grave, como el hecho de contar con datos fraudulentos, demostrar indicios e plagio (al no citar la información con sus autores), plagio (al presentar información de otros trabajos como propios), falsificación (al presentar la información e ideas de otras personas de forma falsa), entre otros, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.

Tarapoto, 26 de noviembre del 2018.



Jimmy Romero Lozano

DNI N° 42157616



Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	Remato Lozano Jimmy		
Código de alumno :	028277	Teléfono:	951553351
Correo electrónico :	jimmyloz.5@hotmail.com	DNI:	42157616

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	Ciencias Económicas
Escuela Profesional de:	Administración en Turismo

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	()	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	(x)		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título:	Importancia del Guía Turístico para la Mejora del Turismo en la Región San Martín 2018
Año de publicación:	2018

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(x)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia No Exclusiva, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".



Firma del Autor

8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento:

13 / 12 / 2018



Firma del Responsable de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM - T.

*Acceso abierto: uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** Acceso restringido: el documento no se visualizará en el Repositorio.

DEDICATORIA

A mis padres Hermes Abeño Romero Ortiz y Maritza Lozano Díaz, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años que con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más y haber logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Ha sido el orgullo y el privilegio más grande de ser su hijo, son los mejores padres.

A mi hermana Fiorela Romero Lozano que con su alegría e ingenuidad conquistan mi corazón día a día y de quien aprendí a ser feliz siempre.

A mi esposa Milagros Irina Fasanando Ramírez por ser mi apoyo y fiel compañía a lo largo de mi vida.

AGRADECIMIENTO

Gracias a mis padres Hermes Abeño Romero Ortiz y Maritza Lozano Díaz por ser los principales promotores de mis sueños, gracias a ellos por cada día confiar y creer en mí y en mis expectativas, por siempre desear y anhelar lo mejor para mi vida, gracias por cada consejo y por cada una de sus palabras que me guiaron durante mi vida, gracias por despertarse muy temprano en el día a día para ir al trabajo y con ello haber cubierto económicamente mis estudios.

Gracias a Dios por la vida de mis padres, también porque cada día bendice mi vida con la hermosa oportunidad de estar y disfrutar al lado de las personas que sé que más me aman, y a las que yo sé que más amo en mi vida, gracias a Dios por permitirme amar a mis padres, gracias a mis padres por permitirme conocer de Dios y de su infinito amor.

Gracias a mi esposa amada Milagros Irina Fasanando Ramírez por su apoyo incondicional en todos los aspectos de la vida y estar siempre a mi lado y dándome apoyo y fuerza para seguir adelante en esta hermosa vida.

De manera muy especial a mi tutor de este informe monográfico a la Maestra Jessica Cabel Rabines por haberme guiado, no solo en la elaboración de este presente informe, sino a lo largo de mi carrera universitaria y haberme brindado el apoyo para desarrollarme profesionalmente y seguir cultivando mis valores.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE.....	viii
INDICE DE FIGURA.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: CONCEPTOS BÁSICOS DEL GUÍA TURÍSTICO.....	3
1.1. Guía turístico.....	3
1.2. Características del guía turístico.....	3
1.3. La importancia del guía turístico.....	4
1.4. Perfil del guía turístico.....	5
1.5. Tipos de guía turístico.....	5
1.5.1. Guía fijos o de sitio.....	5
1.5.2. Guía locales.....	5
1.5.3. Guía nacionales.....	5
1.6. Ética profesional del guía turístico.....	6
1.7. Equipo de un guía turístico.....	7
1.8. Funciones del guía turístico.....	8
1.9. Derechos del guía oficial de turismo y del licenciado en turismo.....	13
1.10. Trato al turista que debe conocer el guía turístico.....	14
1.10.1. Según el carácter del turista.....	14
1.10.2. Según el comportamiento del turista.....	14
1.11. Aspectos de la comunicación del guía turístico.....	15
1.12. Rasgos que diferencian a un guía profesional.....	16
1.13. Las explicaciones en el guidismo.....	17
1.13.1. El guión turístico.....	17
1.13.2. Estructura de un guión turístico.....	17
CAPÍTULO II. CONCEPTOS BÁSICOS DEL TURISMO.....	18
2.1. Definición del turismo.....	18
2.2. Particularidades del turismo.....	19
2.3. Tipos de turistas.....	19

2.4.	Factores de la actividad turística.....	20
2.4.1.	Factores de la demanda turística.....	20
2.4.2.	Factores económicos.....	21
2.4.3.	Factores relativos a las unidades demandantes.....	21
2.4.4.	Factores aleatorios.....	22
2.4.5.	Factores relativos a los sistemas de comercialización y la producción.....	22
2.5.	El turismo y la seguridad.....	23
2.6.	Principios de la actividad turística.....	24
2.7.	Promoción de la inversión en turismo.....	25
2.8.	Prestadores de servicios turísticos.....	25
2.9.	Obligaciones generales de los prestadores de servicios turísticos.....	26
2.10.	Derechos de los prestadores de servicios turísticos.....	27
CAPÍTULO III. PRINCIPIALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA		
REGIÓN SAN MARTÍN.....		28
3.1.	Historia de la Región San Martín.....	28
3.2.	Aspectos geográficos de la Región San Martín.....	29
3.3.	Áreas protegidas de la Región San Martín.....	30
3.4.	Principales atractivos turísticos de la Región San Martín.....	37
3.4.1.	Zona norte: Alto mayo.....	37
3.4.2.	Zona centro: Tarapoto y alrededores.....	44
3.4.3.	Zona sur medio –Abiseo.....	51
3.4.4.	Zona sur: Tocache.....	55
CONCLUSIONES.....		60
RECOMENDACIONES.....		61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		62

ÍNDICE DE FIGURA

<i>Figura 1.</i> Ciudad antigua de capital de Región San Martín.....	28
<i>Figura 2.</i> Bosque del Alto Mayo.....	31
<i>Figura 3.</i> Parque nacional de río abiseo.....	32
<i>Figura 4.</i> Parque nacional cordillera azul.....	35
<i>Figura 5.</i> Área de conservación regional cordillera escalera.....	36
<i>Figura 6.</i> Museo Departamental San Martín.....	38
<i>Figura 7.</i> Baños Termales.....	39
<i>Figura 8.</i> Baños Sulfurosos.....	40
<i>Figura 9.</i> Morro de calzada.....	41
<i>Figura 10.</i> Sala expositiva de la UNSM.....	45
<i>Figura 11.</i> Cataratas de Ahuashiyacu.....	46
<i>Figura 12.</i> Lago sauce.....	47
<i>Figura 13.</i> Comunidad Indígena Kechwa – Wayku.....	48
<i>Figura 14.</i> Castillo de Lamas.....	49

RESUMEN

La presente monografía titulada “Importancia del guía turístico para la mejora del turismo en la Región San Martín, año 2018”, tiene como objetivo describir los conceptos básicos del guía turístico para conocer la importancia que genera en el desarrollo del turismo en la Región San Martín.

Donde se describe y analiza las principales características, funciones y tipología del Guía de Turismo profesional, al mismo tiempo se describe los conceptos básicos del turismo y sobre todo las principales actividades turísticas que se dan en la Región San Martín.

Ya que el turismo es actualmente una de las actividades económicas y culturales más importantes con las que puede contar un país o una región. Entendemos por turismo a todas aquellas actividades que tengan que ver con conocer o disfrutar de regiones o espacios en los que uno no vive de manera permanente. El turismo puede presentar muchas variantes ya que hay diferentes tipos de turismo: turismo cultural, de aventura, de entretenimiento, de relajación. Del mismo modo, también hay diferentes personas que realizan diversos tipos de turismo: turismo de jóvenes, de familias, de la tercera edad, de parejas, de amigos, etc.

Palabras clave: Guía turístico, turismo, Región, San Martín.

ABSTRACT

This monograph entitled "importance of the tourist guide for the improvement of tourism in the san martín region, year 2018", aims to describe the basic concepts of the tourist guide to know the importance it generates in the development of tourism in the San Martin.

Where the main characteristics, functions and typology of the Professional Tourism Guide are described and analyzed, at the same time, the basic concepts of tourism and especially the main tourist activities that occur in the San Martín Region are described.

Because tourism is currently one of the most important economic and cultural activities that a country or a region can count on. We understand tourism as all those activities that have to do with knowing or enjoying regions or spaces in which one does not live permanently. Tourism can present many variants since there are different types of tourism: cultural tourism, adventure, entertainment, relaxation. In the same way, there are also different people who carry out different types of tourism: tourism for young people, families, the elderly, couples, friends, etc.

Keywords: Tourist guide, tourism, Region, San Martín



INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo monográfico se pone en manifiesto la importancia del guía turístico, ya que tiene la misión de informar, dirigir y orientar al turista sobre el punto de vista, los guías ayudan a los turistas a solucionar sus problemas que puedan presentarse durante el viaje, ellos nos señalan cada punto del país como: monumentos, castillos, montañas, playas, lagos, sitios históricos, etc.

Esto conlleva que el turismo se convierta en la actualidad en una fuente principal de ingreso de divisas, en el caso peruano que cuenta con una gran gama de circuitos turísticos, debemos explotar al máximo dicho servicio, tanto es así en el caso de la Región San Martín que tiene en sus tres zonas principales actividades turísticas que ofrecer, al mismo tiempo con el ingreso de turistas a los diferentes circuitos que se ofertan la Región San Martín, se activan una serie de servicios que requieren necesariamente, como en el caso de transporte, hotelería, restaurantes, agencias de turismo, etc. Para poder ser una gran centro de atracción turística, no solo basta tener poseer los lugares, sino que debemos brindar un servicio eficiente; es decir, brindar seguridad y sobre todo cumplir con los paquetes turísticos en su totalidad, y eso conlleva a un crecimiento económico de la Región San Martín.

En el capítulo I: Se describe los conceptos básicos del guía turístico para conocer la importancia que genera en el desarrollo del turismo en la Región San Martín

En el capítulo II: Se describen los conceptos básicos del turismo.

En el capítulo III: Se describen las principales atractivos turísticos de la Región San Martín.

- **Justificación**

La importancia del guía turístico radica en la formación del Guía profesional incluye el conocimiento del patrimonio cultural, natural e histórico de la ciudad promoviendo el respeto y cuidado del mismo, tiene la capacitación necesaria para expresarse fluidamente en el idioma que el visitante extranjero requiere, brinda asistencia ante dificultades, emergencias e imprevistos que el pasajero no podría resolver fácilmente por sus propios medios, tanto en hoteles y aeropuertos como con diferentes proveedores de servicios, hace sentir al turista como en su casa, está atento a su comodidad y

seguridad brindando toda la información necesaria para que así sea, es un embajador cultural y social. El profesionalismo y amabilidad del Guía hacen que el turista quiera volver y se convierta en un entusiasta difusor del destino visitado, recibe capacitación y actualización permanente sobre la ciudad y su patrimonio.

El Guía nos permite redescubrir la ciudad y sus atractivos, hace hablar a las paredes para que cuenten su historia. Nos permite conocer lugares, monumentos e instituciones de las cuales desconocíamos su existencia e importancia, tiene información práctica del destino, es un referente en quien se puede confiar, garantiza la ejecución efectiva del programa realizado por la agencia. Supervisa el itinerario previsto asegurando que se brinden todos los servicios. Debido a sus conocimientos prácticos, conoce las mejores rutas y horarios de servicios. Adapta su conocimiento para diferentes públicos: nacional, internacional y visitas escolares, entre otras. El Guía profesional se encuentra inscripto en el registro de Guías de la Ciudad de Buenos Aires. Esto es garantía de profesionalidad, formación y referencias.

OBJETIVOS

Objetivo general

Describir los conceptos básicos del guía turístico para conocer la importancia que genera en el desarrollo del turismo en la Región San Martín.

Objetivos específicos

- ✓ Describir los conceptos básicos de turismo.
- ✓ Describir las principales atractivos turísticos de la Región San Martín.

CAPÍTULO I

CONCEPTOS BÁSICOS DEL GUÍA TURÍSTICO

1.1. Guía turístico

Bonilla (2007) lo define como el profesional en la atención, asistencia y conducción de las personas que visitan un determinado lugar con el fin de relajamiento y recreación, educación y cultura.

El guía de turistas debe cumplir con una serie de habilidades, destrezas, cualidades, sentido común, ética profesional, condición física, carisma y objetividad, con el fin de brindar un excelente servicio al cliente. (p.9).

La persona natural acreditada con el título de Guía Oficial de Turismo otorgado a nombre de la Nación, por institutos superiores y centros de formación superior oficialmente reconocidos, después de haber cursado y aprobado estudios por un lapso mínimo de seis semestres académicos. (Reglamento de la Ley del Guía de turismo N° 29408, 2010, p.2).

1.2. Características del guía turístico

De acuerdo a la teoría de Picasso, (2006), el guía de turismo debe desarrollar paralelamente un sistema de valores bastante sólido y un sistema de competencias integral. Entre los principales valores podemos destacar: honestidad, responsabilidad, solidaridad, justicia, identidad cultural, entre otros. En el ámbito de las competencias, el guía de turismo debe desarrollar competencias en tres aspectos generales:

- A. Actitud de servicio: Predisposición, proactividad, sonrisa, amabilidad, empatía, etc.
- B. Conocimientos aplicados al Turismo:
 - Científicos: geográficos, históricos, arqueológicos, arquitectónicos, ecológicos, psicológicos, etc.
 - Idiomáticos: al menos un idioma extranjero.
 - Prácticos: rutas, horarios de servicios, clima, cambio de moneda, idiosincrasia de diversas culturas, primeros auxilios, etc.
- C. Habilidades:
 - Comunicacionales.
 - En el desarrollo de relaciones interpersonales.

- En la práctica de primeros auxilios.
- Buena condición física.

Los guías deben tener desarrollados los dos últimos aspectos en mayor o menor grado dependiendo de su especialización.

1.3. La importancia del guía turístico

La importancia de guía turístico se fundamenta debido a la aparición de nuevos destinos emergentes competitivos, los cambios constantes de la demanda turística y, la evolución de los gustos y exigencias cada vez más, siendo éstos los factores que producen la necesidad de cambio, para establecer estrategias y adoptar iniciativas que permitan avanzar en la mejora de la calidad de sus productos y servicios turísticos, y son los profesionales en turismo quienes deberán implementar herramientas que le permita a las empresas no sólo optimizar la calidad de los productos y los procesos, sino también maximiza la calidad del servicio brindado por la organización. La mejora del nivel de la oferta de los destinos y la actividad turística en todas sus áreas permite la satisfacción de la demanda nacional e internacional, y los guías turísticos son los intermediarios para alcanzar las metas y objetivos que se establece en una localidad, distrito, región, etc. (Picasso, 2006).

El guía de turismo, durante la duración del servicio, representa a la organización y al destino ante los turistas.

En atención a lo expuesto anteriormente, la labor del guía de turismo no debe dejarse en manos de personal no calificado. Es importante que la superestructura turística de cada país y región regule la actividad del guidismo, esto implica que no sólo se debe determinar legalmente los principales tipos de especialización dentro de la actividad y los requisitos académicos y / o técnicos que debe tener cada uno de éstos, sino que se debe establecer de manera efectiva los mecanismos de acreditación, seguimiento, evaluación y retroalimentación del desempeño de los guías de turismo en función del nivel de satisfacción de la demanda, toda vez que la “publicidad boca a boca” es fundamental para determinar el éxito o fracaso a mediano y largo plazo de los núcleos turísticos receptores (de manera especial en el caso de los núcleos ubicados en países o regiones emergentes). (Picasso, 2006).

1.4. Perfil del guía turístico

Según lo mencionado Bonilla (2007), el perfil de un guía turístico es el siguiente:

- Liderazgo.
- Manejo de idiomas.
- Buena presentación personal.
- Manejo de imprevistos.
- Amplios conocimientos sobre San Martín y el mundo.
- Amable.
- Respetuoso.
- Preparado académicamente.
- Buena condición física
- Disponibilidad.
- Ética profesional.
- Conocimiento de los requerimientos para personas con discapacidad.

1.5. Tipos de guía turístico

1.5.1. Guía fijos o de sitio

Se limitan a guiar en determinados atractivos turísticos o lugares de interés del visitante, tales como: museos, iglesias, monasterios, conventos, fortalezas, parques, sitios arqueológicos, centros turísticos, edificios gubernamentales (por ejemplo: Palacio de Gobierno, Congreso de la República, etc.). (Esparza, Ruiz y Guzmán, 2007, p.13).

1.5.2. Guía locales

Se encargan de guiar en una zona local del territorio, en donde pueden desempeñarse en las diferentes actividades de la operación turística, explicadas anteriormente. (Esparza, Ruiz y Guzmán, 2007, p.13).

1.5.3. Guía nacionales

Cuentan con amplios y probados conocimientos del patrimonio turístico nacional (cultural y natural), las rutas y los circuitos turísticos por el territorio nacional, por

lo que están capacitados para ejercer su labor. (Esparza, Ruiz y Guzmán, 2007, p.13).

1.6. Ética profesional del guía turístico

La buena ética profesional es una obligación para todos los profesionales que se desempeñan en las funciones de Guías de Turismo, Traductista y/o Tour Conductor. (Esparza, Ruiz y Guzmán, 2007, p.55).

Es indispensable que siempre se tengan en consideración los siguientes principios básicos:

- No dar información a nuestros turistas que perjudique la imagen del país, de la ciudad y/o del tour operador a cargo de los servicios.
- Dar a los turistas la información verídica, confirmada y actualizada de los datos geográficos, históricos, económicos, sociales y políticos.
- Tener presente en todo momento la presentación y comportamiento personal ante los turistas, en los lugares públicos y en los establecimientos de los proveedores de cada uno de los servicios turísticos.
- Cumplir en conservar y cuidar los lugares de visitas y denunciar ante las autoridades a los visitantes que atenten contra ellos.
- Cumplir con las normas de seguridad establecidas en los lugares de visitas.
- No proporcionar información de los turistas a personas que no pertenezcan a la agencia y/o el tour operador, salvo que existan instrucciones específicas, o la operatividad del servicio obligue a proporcionar alguna información.
- No realizar acciones o actividades que perjudiquen al tour operador o a sus turistas.
- No fijar ante los turistas posición alguna por una determinada ideología política, creencia religiosa o conflicto racial existente.
- Cumplir las normas y políticas del tour operador en la preparación, programación y realización.
- Utilizar el uniforme, credenciales o identificaciones que el tour operador designa para la atención de sus turistas.
- No ofrecer o vender servicios turísticos ajenos a los que el tour operador proporciona y que se puedan considerar como competencia desleal.

- Tener presente que la relación con nuestros turistas es meramente profesional, y en lo posible se debe mantener bajo dichas condiciones; salvo que exista algún caso especial que amerite desarrollar otra clase de vínculo personal.
- No quedarse con las propinas asignadas a los prestadores de servicios (guías, choferes, maleteros).
- Tener siempre en cuenta las buenas relaciones que el tour operador está en la obligación de tener con todos los proveedores contratados durante la operación de todos los servicios turísticos.
- Respetar los servicios aceptados y no cancelarlos por tomar otros servicios con otros operadores por un mejor beneficio económico.
- Respetar el tour establecido y no “sugerir” al turista el cambio del mismo por conveniencia propia, respecto al tiempo.
- Evitar el consumo de bebidas y/o drogas que afecten el normal desempeño ante los turistas.

1.7. Equipo de un guía turístico

Bonilla (2007) menciona que el guía turístico debe contar con el siguiente equipo de manera obligatoria:

Equipo de Óptica:

- Binoculares, Telescopios, Microscopios.
- Lupas, Cámara Fotográfica.

Mochilas:

- De espalda (Back Pack).
- De cintura (Canguro).

Ropa Adecuada:

- Pantalón de mezclilla y/o tela impermeable.
- Camisa cuello / Blusa / Camiseta.
- Zapato cerrado tipo burro / Bota de hule.
- Capa o Poncho, Gorra o Sombrero.

Botiquín:

- Curitas, agua destilada, Alcohol.
- Apósitos, Pañuelo Triangular.
- Esparadrapo, Astringente.
- Gasa en rollo.
- Toallas.

Libros y Láminas

- Historia Natural, Historia de San Martín.
- Aves, Anfibios y Reptiles, Mamíferos.
- Guías de mano.

Otros

- Repelente contra mosquitos, cuchilla.
- Protector Solar, Foco.

1.8. Funciones del guía turístico

En el ejercicio de su trabajo, el Guía de Turismo tiene las siguientes funciones:

Función 1: Guiar y Conducir la visita turística

Es la capacidad de liderazgo ejercida por el Guía de Turismo hacia el turista o turistas en forma cortés, responsable y prudente, para encaminarlo con seguridad y eficiencia por los atractivos turísticos, durante el desplazamiento hacia el destino y el guiado propiamente del atractivo. (Esparza, Ruiz y Guzmán, 2007, p.19).

Las mejores prácticas recomendadas para el desarrollo de esta función son:

- Coordinar con la agencia el tipo de servicio a ofrecer y la duración del mismo, para diseñar y organizar la visita turística, elaborando la información necesaria, de acuerdo al requerimiento del programa turístico, variando el circuito sólo en casos de falta de seguridad o imposibilidad de acceso.
- Coordinar con la agencia el punto de encuentro con el turista, el número de turistas y el nombre del turista o grupo.

- Coordinar con la agencia la hora de inicio y término del tour.
- Tener el material necesario para el desarrollo del tour, tales como tickets y dinero para ingresos a los lugares de visita, relación de turistas, itinerario y/o programa completo de los turistas.
- Contar con información básica o detalles de los turistas que debe atender, para identificar características particulares (nacionalidad, edad, motivaciones, preferencias, limitaciones, etc.) y garantizar un servicio personalizado.
- Para los tours de interés especial, o que se requiera realizar un circuito predeterminado con tiempos límites y características especiales en los lugares de visitas, el Guía de Turismo debe cumplir los detalles del circuito que el operador de turismo entrega por escrito.
- Llegar con anticipación al lugar o punto de encuentro, con el fin de ubicar la movilidad, coordinar con el chofer la ruta principal a tomar, las paradas en ruta y el tipo de desplazamiento al momento de pasar por los puntos de interés en la ruta.
- Verificar la limpieza de la unidad de transporte turístico a utilizar, la operatividad del micrófono y del aire acondicionado, y que cuente con botiquín, extinguidor y balón de oxígeno (de ser el caso), de acuerdo a la regulación vigente.
- Determinar el inicio del desplazamiento, de acuerdo a lo establecido en el programa respectivo.
- Establecer los tiempos de tolerancia en la espera de los turistas para iniciar el desplazamiento y los criterios para decidir la salida, según las características del grupo y la disponibilidad del tiempo.
- Hacer las coordinaciones necesarias con los otros Guías, en el caso de circuitos en los que se requieran de dos o más Guías, para que el tour se opere lo más similar posible, acordando una misma ruta a seguir, tiempo de visita en cada lugar y los mismos puntos de interés que se deban resaltar. Ubicar al Tour Conductor (TC) del Grupo y/o turistas en el establecimiento de hospedaje o punto de encuentro.
- Antes del inicio del tour se debe explicar el circuito, lugares de visitas incluidos y el tiempo de duración del mismo.
- Utilizar los primeros minutos del tour para conocer las expectativas de los turistas y poder manejar el tour de acuerdo al interés demostrado.

- Autorizar las paradas con descenso de la movilidad durante el trayecto para la toma de fotos, y en los casos extraordinarios, según el interés del grupo, considerando el tiempo disponible y la seguridad de la zona para el turista.

Función 2: Brindar información sobre los puntos de interés en el recorrido y explicar el atractivo

En esta función el Guía de Turismo imparte al turista la información necesaria y requerida, tanto de los atractivos turísticos como de cualquier otra información de interés, teniendo en cuenta el tipo de turista, el interés del turista y la disponibilidad de tiempo. (Esparza, Ruiz y Guzmán, 2007, p.23).

Las mejores prácticas recomendadas dentro de esta función son:

- Determinar el inicio del guiado del atractivo turístico y/o lugar de visita. Seleccionar adecuadamente los aspectos y objetos a mostrar, explicar y determinar el orden de presentación de los mismos.
- Brindar información precisa y breve de los diversos puntos de interés en la ruta, en el momento oportuno.
- Determinar el ritmo a seguir de la visita, aplicando la mayor o menor cantidad de información oral a entregar, según el interés y tipo de visitante o grupo y el tiempo disponible.
- Verificar la presencia de todos los turistas en el lugar para iniciar la explicación. Realizar la explicación del atractivo turístico de forma amena, clara y precisa, brindando una información veraz sobre los diversos elementos que se observen.
- Absolver las inquietudes del turista adecuadamente con información precisa y veraz.
- Profundizar la información en caso el turista así lo requiera, con datos verificados y actuales de fuentes escritas o visuales.
- Organizar la visita de acuerdo a la presencia de otros grupos y las actividades que se realicen en el lugar.
- Identificar a personas ajenas al grupo y determinar si es necesario o no intervenir y pedir que se retiren, de acuerdo a la comodidad del turista y las precauciones de seguridad.

- Supervisar con sumo cuidado a los grupos (especialmente en caso de escolares), para evitar cualquier accionar que deteriore el lugar de visita, sobre todo en sitios arqueológicos, museos y áreas naturales. Informar al turista sobre las limitaciones y/o restricciones del lugar en la toma de fotos y videos.
- Explicar las condiciones para el desplazamiento, vigilando el cumplimiento de las normas de seguridad y conservación del sitio visitado.
- En la atención de grupos numerosos, el Guía debe ser fácilmente ubicable por sus turistas, portando alguna bandera, letrero y/o identificación del grupo.

Función 3: Acompañamiento en almuerzos y/o cenas

En esta función el Guía de Turismo se encarga de hacer las coordinaciones y asistencia de los turistas en los almuerzos y/o cenas que tengan incluido dentro del programa del tour. (Esparza, Ruiz y Guzmán, 2007, p.24).

Las mejores prácticas dentro de esta función son:

- Solicitar a la agencia el menú asignado a los turistas, con el detalle de las bebidas incluidas, el código de reserva, distribución y zona de las mesas asignadas, y el procedimiento de pago para los consumos extras.
- Solicitar a la agencia el dinero para las propinas de los mozos. Informar a los turistas los detalles del menú asignado y las bebidas incluidas, antes de llegar al restaurante.
- De ser necesario, hacer una breve explicación de las características de los platos incluidos en el menú.
- Enseñar a los turistas la ubicación de las mesas reservadas y de los servicios higiénicos, al llegar al establecimiento.
- Establecer contacto con la agencia operadora en caso exista algún problema con el menú o las mesas reservadas.
- En caso el menú (almuerzo y/o cena) sea tipo buffet, explicar las características de los platos y asesorar a los turistas al momento de servirse.
- Asistir a los turistas en los requerimientos extras que soliciten y hacer las coordinaciones del caso con el maitre y/o mozos asignados a la atención.
- Asistir a los turistas en los pagos de los consumos extras.
- Pagar la propina a los mozos, en caso sea por cuenta de la agencia operadora.

- Coordinar con los turistas y la unidad de transporte el momento de la salida del restaurante. Informar a la agencia operadora el final del servicio.

Función 4: Asistir al turista

Es la función que se refiere al servicio de colaboración y ayuda oportuna, eficiente y suficiente que el Guía de Turismo presta al turista en diversas situaciones y eventualidades que se presenten durante su viaje, procurándole la mayor satisfacción y bienestar posibles y tomando las decisiones que le puedan afectar durante el recorrido, así como ocuparse de los primeros auxilios en caso de necesitarlos. (Esparza, Ruiz y Guzmán, 2007, p.26).

Las mejores prácticas dentro de esta función son:

- Asistir al turista en la compra de objetos o souvenir de su interés en los mercados y tiendas.
- Auxiliarlo y asistirlo en los primeros auxilios y coordinar su ingreso a los centros hospitalarios.
- Apoyarlo en la traducción del idioma a la hora de comunicarse con otras personas.
- Auxiliar y asistir al turista en caso de robo o pérdida de documentos y acompañarlo a realizar la denuncia respectiva.
- Asistirlo a la hora de realizar el cambio de monedas y billetes.

Función 5: Orientar y asesorar al turista

Se refiere a la función por medio del cual el Guía de Turismo suministra al turista información o puntos de referencia generales sobre diversos aspectos relacionados con su viaje, de forma básica, precisa, breve y específica. (Esparza, Ruiz y Guzmán, 2007, p.27).

Las mejores prácticas dentro de esta función son:

Informar acerca de costumbres, vestimenta, cambios de moneda, equipaje, trámites, documentos, comidas, bebidas, restricciones, higiene, lugares de compra, medidas de seguridad, etc.

- Advertir sobre las condiciones en la compra de réplicas de bienes culturales y naturales y sobre las penalidades por la compra de objetos originales y prohibidos de ser sacados del país.
- Advertir sobre las penalidades en cuanto a la tenencia y consumo de drogas.
- Informar al turista las características de los productos típicos del lugar para que las tome en cuenta a la hora de la compra. Informar sobre los circuitos turísticos o atractivos de la ciudad o país que puedan ser visitados fuera de su itinerario, en caso el turista lo requiera, de acuerdo a su tiempo libre.

1.9. Derechos del guía oficial de turismo y del licenciado en turismo

Para el ejercicio de los derechos del Guía Oficial de Turismo y del Licenciado en Turismo inscrito en el Registro, previsto en el artículo 4° de la Ley N° 29408, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- a) El acceso gratuito a museos, monumentos arqueológicos, áreas naturales protegidas de uso turístico, centros de atracción turística, eventos especiales, eventos folklóricos y actividades declaradas de interés turístico, se permite sin perjuicio del cumplimiento de las demás disposiciones previstas por las entidades u organizadores de los lugares y/o eventos señalados, ya sea que ingrese con o sin compañía de un turista o grupo de turistas.
- b) Los Guías Oficiales de Turismo y los Licenciados en Turismo para tener acceso a las facilidades señaladas en los incisos 2 y 3 del artículo 4° de la Ley, cuando las mismas se refieran a la adquisición de publicaciones, fotocopias, copias electrónicas u otros documentos de investigación, deberán asumir, según corresponda, los pagos respectivos conforme a las disposiciones legales vigentes.
- c) El órgano competente en coordinación y con la colaboración de la FENAGUITURP, el COLITUR, las asociaciones representativas de su jurisdicción y entidades públicas o privadas, desarrollará acciones de capacitación, teniendo en consideración los lineamientos, objetivos y estrategias del Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR y el Plan Nacional de Calidad Turística del Perú -CALTUR. (Reglamento de la Ley del Guía de turismo, 2010, p.4).

1.10. Trato al turista que debe de conocer el guía turístico

La atención al turista es también un medio para mejorar la calidad del servicio. No olvidemos que son ellos los gestores de las normas de calidad, gracias a sus sugerencias y necesidades. Es pues, en la labor del guiado que nos encontramos con diferentes tipos de turistas, y es mediante el conocimiento de sus necesidades y el conocimiento del turista mismo que se logra una atención personalizada, asumiendo un comportamiento determinado. (Esparza, Ruiz y Guzmán, 2007, p.16).

1.10.1. Según el carácter del turista

- Alegre y afectivo: Tiene sentido del humor, es comprensivo. A este tipo de turista hay que corresponderle y mostrarnos comunicativos.
- Enérgico y práctico: exigente, conocedor y caprichoso. Hay que escucharlos con atención y firmeza y demostrar que conocemos de lo que hablamos.
- Tímido e introvertido: no se queja, no da opción al error y si se produce, no vuelve. Hay que ser atentos, pero discretos.

1.10.2. Según el comportamiento del turista

- Charlatán: tiene tendencia a monopolizar nuestro tiempo. No hay que ser descortés, más bien desviar su atención.
- Paternalista: se muestra como gran conocedor e intenta dar lecciones en tono paternal. No hay que contrariarlo, más bien agradecerle su intención.
- Acosador: sus comentarios suelen ser abiertamente irritantes. No hay que prolongar su conversación, ni perder la compostura, más bien conservar el sentido del humor.
- Protestón: no le va bien las cosas en determinados aspectos de su vida; aquí encuentra una vía para dar salida a sus frustraciones. Hay que procurar que

no trascienda a otros clientes. Si grita, nunca ponernos a su altura, más bien, ofrecernos a solucionar sus problemas en la medida de lo posible.

- Torpe y despistado: desconocen cosas que para la mayoría son cuestiones normales. Hay que ofrecerle ayuda de forma normal y discreta, como si no existiera el problema, como si no tuviera trascendencia.
- Indeciso: no sabe exactamente lo que quiere, ni lo que busca y podríamos estar atendiéndole todo el día sin que llegue a tomar una decisión. Ofrecerle de forma rápida un número pequeño de opciones y que sea él quien decida.
- Sabelotodo: es prepotente y antipático. Intenta dar lecciones poniendo en tela de juicio nuestra profesionalidad. Queda satisfecho cuando denota que nos ha enseñado algo. Hay que mostrarse receptivo y agradecido, pero también dejar en claro nuestra profesionalidad.
- Apurado: siempre está de prisa. No cae en la cuenta de que hay otras personas, ni que todo lleva su tiempo. Hay que hacerle creer que tenemos el compromiso de atenderlo lo antes posible y tratar de ajustar el tiempo de espera a lo mínimo.
- Inspector: realiza comentarios generalmente negativos, después de analizar todo. Hay que atenderlo y hacerle ver las cosas que están bien. Piense que se trata de una crítica constructiva.

1.11. Aspectos de la comunicación del guía turístico

La comunicación que realiza el Guía con el turista es por contacto directo, que es la comunicación más personal. Por lo tanto, hay que tomar en cuenta tres aspectos importantes:

- La imagen personal: que define rasgos de nuestra personalidad, gusto, constancia, seguridad en sí mismo y motivación. Un aspecto cuidado y limpio produce una predisposición positiva. El Guía de Turismo debe demostrar una presentación

personal óptima, vestimenta adecuada, impecable, con placa de identificación y el equipo personal de trabajo necesario para el contexto del circuito a visitar. (Esparza, Ruiz y Guzmán, 2007, p.16).

- El aspecto lingüístico: con el uso del vocabulario correcto y técnico en el idioma en el cual ejerce su labor, que pueda ser entendido y que no dé lugar a equívocos o suposiciones, además de mostrar una cuidada dicción, utilizando el tono y énfasis adecuados a la hora de comunicar.

- El lenguaje corporal: el cual es un medio de expresión importantísimo, ya que se transmiten sentimientos y actitudes. Hay que recordar que “es más revelador lo que hacemos que lo que decimos”, con la mirada, la expresión facial, las posturas, la proximidad y la orientación, las manos y los movimientos. (Esparza, Ruiz y Guzmán, 2007, p.16).

1.12. Rasgos que diferencian a un guía profesional.

De acuerdo a la teoría de Esparza, Ruiz y Guzmán, (2007), menciona que los rasgos son los siguientes:

- Mantiene un aspecto cuidado y aseado.
- Es educado, se dirige al turista con respeto.
- Ofrece una acogida cordial, con una sonrisa.
- Presta un servicio inmediato, es atento.
- Escucha con atención e interés.
- Satisface las necesidades del turista y hace sugerencias.
- Ofrece ayuda o servicios adicionales.
- Agradece la visita del turista y le invita a volver.
- Demuestra satisfacción y orgullo de sí mismo.
- Se preocupa de su formación y por ofrecer lo mejor de sí.
- Analiza las situaciones desde el punto de vista de los clientes (empatía).
- Intenta solucionar los problemas.

1.13. Las explicaciones en el guidismo

¿Qué temas son convenientes de tratar durante el servicio de guiado, y cuáles no lo son?

Estas son preguntas que posiblemente muchos aspirantes a guías se hagan con frecuencia. En realidad esto va a depender mucho de la tipología de los recursos turísticos que hay en el destino, pero de manera general podemos reseñar algunas categorías temáticas que son susceptibles de ser explicadas en la mayoría de recorridos turísticos (algunas más o menos que otras dependiendo de la naturaleza del destino o destinos). (Picasso, 2006).

- a) Toponimia
- b) Sinopsis Histórica y arqueológica.
- c) Reseña geográfica: clima, temperatura, relieve, etc.
- d) Reseña Ecológica. Ecosistemas, especies de flora y fauna.
- e) Sinopsis económica: principales actividades económicas de la región o del país.
- f) Folclor. Música, danzas, tradiciones, leyendas, gastronomía, etc.
- g) Arte y Artesanía. Etc.

1.13.1. El guión turístico. Es una herramienta metodológica que nos permite ordenar, sintetizar, sistematizar y adaptar la información a las características de los diferentes segmentos de turistas con la finalidad de hacerla accesible y “digerible”. El guía debe poseer un banco de información acerca de cada uno de los destinos o recorridos en los que opere, para ello debe echar mano a diversas fuentes de información como se detalla en el cuadro siguiente:

El guión turístico debe ser adaptado a las características de los grupos turísticos al momento de realizar el servicio, teniendo en consideración variables como la edad (niños, adolescentes, adultos, ancianos), la extracción cultural y el nivel educativo pudiendo ser grupos homogéneos (por ejemplo un grupo de niños de tercer grado de primaria) o heterogéneos (por ejemplo, familias en las que hay varios grupos etáreos).

1.13.2. Estructura de un guión turístico. Lo más recomendable es dividir el recorrido en “paradas explicativas” determinando la información que se va a proporcionar de manera paulatina y en función a lo que se puede observar en cada “parada”, asimismo es conveniente establecer en qué lugares se van a realizar actividades secundarias como toma de fotografías, compra de souvenirs, etc.

CAPÍTULO II

CONCEPTOS BÁSICOS DEL TURISMO

2.1. Definición del turismo.

Es la suma de fenómenos y de relaciones que surgen de los viajes y de las estancias de los no residentes, en tanto en cuanto no están ligados a una residencia permanente ni a una actividad remunerada. (Sancho, 2011, p.45).

El turismo es el movimiento temporal de la gente, por períodos inferiores a un año, a destinos fuera del lugar de residencia y de trabajo, las actividades emprendidas durante la estancia y las facilidades creadas para satisfacer las necesidades de los turistas. (Sancho, 2011, p.46).

El turismo es la totalidad de las relaciones y fenómenos generados por el viaje y la estancia de forasteros, siempre y cuando la estancia no implique el establecimiento de una residencia permanente y no esté relacionada con actividades remuneradas. Asimismo, es el desplazamiento corto y temporal de personas hacia destinos distintos a sus lugares de residencia o trabajo habitual, así como las actividades que realizan durante su estancia en el destino. Se incluyen los desplazamientos por cualquier motivación. (Guerrero y Ramos, 2014, p.31).

Es la actividad humana que conlleva el deseo de satisfacer diversas motivaciones del turista, las cuales son variadas y sobre todo de carácter personal. Ante ello el sistema turístico debe trabajar por cumplir de manera personalizada y específica dichas necesidades. Lo que conlleva que el turismo sea diversificado social, económico y humano. Los desplazamientos humanos le ceden al turista la posibilidad de deleitarse en su travesía de numerosos paisajes, creando en él diversos eventos en la conformación de nuevas experiencias de orden turístico. Por lo que para lograr hacer turismo se debe contar con expectativas, deseos, anhelos, y sobre todo con la necesidad imperiosa de vivir situaciones de vida, cultural, social, fuera de su contexto habitual, por más de 24 horas y menores a 6 meses, haciendo uso de la estructura, infraestructura y supra estructura turística, las cuales incrementan en todo momento su bagaje vivencial en todos los ámbitos que a éste corresponde. (Guerrero y Ramos, 2014, p.32).

2.2. Particularidades del turismo

Según Sancho (2011) las particularidades del turismo son:

- ✓ Existe un movimiento físico de los turistas que, por definición, son quienes se desplazan fuera de su lugar de residencia.
- ✓ La estancia en el destino ha de ser durante un período determinado de tiempo, no permanente.
- ✓ El turismo comprende tanto el viaje hacia el destino como las actividades realizadas durante la estancia.
- ✓ Cualquiera que sea la motivación para viajar, el turismo abarca los servicios y productos creados para satisfacer las necesidades de los turistas.

2.3. Tipos de turistas

Según Barrera y Bahamondes (2012) los tipos de turismo son los siguientes:

- ✓ Turistas insatisfechos: No les importa recorrer la zona, ni admirar el paisaje. No tienen disponibilidad a pagar por un lugar ecológicamente amigable. Se trata de estudiantes o personas de más de 65 años.
- ✓ Turistas de tercera edad: Desean admirar la zona y recorrer el paisaje y no para disfrutar la vida nocturna. Valoran, pero no tanto, la calidad del destino turístico.
- ✓ Turistas satisfechos y que retornan al destino turístico: Valoran los atributos ambientales, como ambientes limpios, ya sea libres de contaminación visual, acústica, y libres de contaminación en el aire.
- ✓ Amantes de la playa: Les gusta disfrutar del paisaje, la vida nocturna, además de las actividades deportivas. Están dispuestos a pagar por un ambiente limpio y tranquilo.
- ✓ Amantes de la tranquilidad: Personas que desean recorrer la zona, admirar el paisaje, visitar monumentos y lugares de interés, sin embargo no están interesados en la vida nocturna. Manifiestan atracción por playas limpias, bonitos pueblos y paisajes, valoran el entorno natural, tranquilos y con variada oferta cultural. Pagan por un entorno tranquilo, en general tienen entre 45 y 65 años.
- ✓ Amantes de la vida nocturna: Turistas interesados en la vida nocturna y en el deporte, pero no les interesa ni admirar el paisaje ni disfrutar de eventos culturales. Valoran poco la calidad del lugar turístico y la belleza del entorno natural. Están dispuestos a

pagar por un entorno animado, pero no están dispuestos a pagar por un entorno tranquilo y limpio. Generalmente son menores de 30 años y mayores de 45, pero estos últimos en menos cantidad. En su mayoría son estudiantes, empresarios, técnicos, especialistas, etc.

- ✓ Satisfechos pero que no vuelven al destino turístico: Turistas que manifiestan que van a disfrutar de un destino turístico, valoran todos los atributos, pero son turistas a quienes les gusta conocer diferentes lugares cada vez que viajan.

2.4. Factores de la actividad turística

El turismo es un complejo sistema de elementos que se interrelacionan entre sí retroalimentándose en forma permanente. Existen cuatro elementos básicos o factores que integran este complejo sistema (INDEC, 2017, p.4):

- ✓ La demanda: formada por el conjunto de consumidores o potenciales consumidores de bienes y servicios turísticos.
- ✓ La oferta: compuesta por el conjunto de productos, servicios y organizaciones involucradas activamente en el turismo.
- ✓ El espacio geográfico: lugar donde se produce la interacción entre la oferta y la demanda.
- ✓ Los operadores del mercado: son aquellas empresas y organismos cuya función principal es facilitar la interrelación entre la oferta y la demanda: agencias de viajes, compañías de transporte, organismos públicos y privados dedicados a la regulación y/o a la promoción del turismo.

2.4.1. Factores de la demanda turística

El concepto de demanda está íntimamente relacionado con el proceso de toma de decisiones que los individuos realizan constantemente en el proceso de planificación de sus actividades de ocio y, por lo tanto, su determinación depende de numerosos factores no sólo económicos, sino también psicológicos, sociológicos, físicos y éticos. (Sancho, 2011, p.61).

2.4.2. Factores económicos

Se consideran como factores económicos a los siguientes (Sancho, 2011, p.64):

- ✓ Nivel de renta disponible. Este factor se refiere a la cantidad de dinero disponible por el consumidor para gastar en bienes de ocio, como el turismo, tras haber pagado sus necesidades básicas.
- ✓ Nivel de precios. Respecto a esta variable hay que considerar que no afecta por igual a los mercados de origen que a los destinos turísticos.
- ✓ Política fiscal y controles del gasto en turismo. Esta variable relacionada indirectamente con la renta disponible de los individuos es un componente económico importante.
- ✓ Tipos de cambio. La relación explícita entre las monedas de los países emisores y receptores de turismo es un factor importante en la demanda turística.

2.4.3. Factores relativos a las unidades demandantes

Los determinantes económicos de la demanda pueden explicar la utilización por parte de los consumidores turistas de servicios concretos. (Sancho, 2011, p.71):

- ✓ Motivación: Algunas veces no se explican bien ciertos comportamientos de los consumidores de turismo, es decir, por qué turistas con características sociodemográficas idénticas eligen destinos distintos, por qué eligen viajar con una compañía y no con otra, etc.
- ✓ Condicionantes socioculturales: Se incluyen dentro de este epígrafe factores como la edad, la profesión, el empleo, etc. Otros factores como el nivel de educación o la movilidad personal influyen positivamente en el hecho de que un individuo demande más cantidad de turismo.
- ✓ Formas y estilos de vida: Las formas y estilos de vida y los atributos individuales de las personas –actitudes, percepciones, personalidad, experiencias y motivaciones.
- ✓ Tiempo de ocio: El tiempo dedicado al ocio determina asimismo la capacidad para viajar de un individuo determinado. Normalmente, a mayor tiempo libre, mayor disponibilidad para viajar, aunque esta relación sólo está muy clara en los casos extremos.

- ✓ Costumbres estacionales: Algunos factores como las fiestas, vacaciones escolares o climatología son condiciones favorables para que los individuos decidan demandar turismo. Es por ello que los mercados turísticos se van adaptando a esta.
- ✓ Creencias ideológicas, religiosas y políticas Son variables que condicionan la demanda de turismo en los individuos. Ejemplos de este factor son las peregrinaciones a la Meca, así como las visitas a las basílicas, santuarios, etc.
- ✓ Los factores políticos: Las actuaciones políticas de los gobiernos pueden fomentar (creación de infraestructuras y apoyo a la industria turística por parte del gobierno central o regional, etc.) o impedir (exigencia de visado, régimen inestable, limitaciones de divisas que pueden entrar o salir de un país, etc.) el aumento de la demanda turística.
- ✓ Factores demográficos: La demanda turística está muy relacionada con la edad del individuo (no entendida como edad cronológica, sino más bien como edad doméstica), ya que cada edad se caracteriza por una serie de preocupaciones, actividades, intereses e inquietudes, que dan forma al tipo de vacaciones elegido por cada grupo.

2.4.4. Factores aleatorios

Son aquellas variables imprevisibles que afectan al comportamiento sistemático de los consumidores y que inciden, por tanto, en la demanda turística. Estos factores vienen determinados por las guerras y cataclismos. (Sancho, 2011, p.81):

2.4.5. Factores relativos a los sistemas de comercialización y a la producción

Se consideran como factores relativos a los sistemas de comercialización a los siguientes: (Sancho, 2011, p.83)

- ✓ Conocimiento e implantación del producto.
- ✓ Comunicación global realizada Publicidad invertida.
- ✓ Posibilidad de concretar la compraventa sin desvíos a otros Fuerza y presencia en el canal distribuidor.
- ✓ Tecnologías disponibles para el enganche a ventas inmediatas Marketing de la competencia.

Se consideran como factores relativos a los sistemas de producción a los siguientes: (Sancho, 2011, p.83)

- ✓ Propia:
 - Satisfacción de las necesidades concretas.
 - Calidad técnica de los productos.
 - Relación calidad/precio Medios de transporte a disposición.
 - Distancia a recorrer desde y a los mercados de origen.
 - Seguridad cívica y política.
 - Sanidad.

- ✓ Competencia:
 - Posibilidad de sustitución real en relación a los propios diseños, cubrimiento de necesidades y ventajas operativas y tecnológicas.
 - Notoriedad, posicionamiento e imagen.
 - Políticas, estrategias y gastos de Marketing.
 - Proceso, credibilidad y calidad de sistemas.

2.5. El turismo y la seguridad

Un requisito imprescindible para el turismo es la seguridad, un aspecto que alcanza la categoría de reto global teniendo en cuenta los diversos atentados a destinos emblemáticos lo cual socava la confianza de los turistas y sus decisiones de viajes.

Por el lado de los costos, además de los bienes destruidos y el número de cancelaciones, los efectos indirectos están vinculados con la desviación de la inversión extranjera, el comercio internacional de turismo, el consumo, el ahorro, el desempleo y el capital de corto plazo, entre otros.

Al respecto, la OMT señala que afrontar los retos en materia de seguridad no debe significar levantar muros sino promover la efectividad del binomio: seguridad y fluidez de los viajes. Si bien las amenazas externas no han disuadido el dinamismo del turismo; sí se observan modificaciones temporales de los flujos de viajeros. En ese sentido, la forma más eficaz de ofrecer seguridad adecuada en los destinos turísticos merece la cooperación estrecha entre la industria del turismo, las autoridades gubernamentales, la comunidad local y los propios turistas. (Vargas, 2016, p. 22).

2.6. Principios de la actividad turística

De acuerdo a la Ley General de Turismo N° 29408, en su artículo 3, menciona los principios de la actividad turísticas:

Son principios de la actividad turística los siguientes:

- **Desarrollo sostenible:** El desarrollo del turismo debe procurar la recuperación, conservación e integración del patrimonio cultural, natural y social; y el uso responsable de los recursos turísticos, mejorando la calidad de vida de las poblaciones locales y fortaleciendo su desarrollo social, cultural, ambiental y económico.
- **Inclusión:** El turismo promueve la incorporación económica, social, política y cultural de los grupos sociales excluidos y vulnerables, y de las personas con discapacidad de cualquier tipo que limite su desempeño y participación activa en la sociedad.
- **No discriminación:** La práctica del turismo debe constituir un medio de desarrollo individual y colectivo, respetando la igualdad de género, diversidad cultural y grupos vulnerables de la población.
- **Fomento de la inversión privada:** El Estado fomenta y promueve la inversión privada en turismo que contribuya a la generación de empleo, mejora de la calidad de vida de la población anfitriona y transformación de recursos turísticos en productos turísticos sostenibles.
- **Descentralización:** El desarrollo del turismo es responsabilidad e involucra la participación e integración de los gobiernos regionales, municipalidades y poblaciones locales, para el beneficio directo de la población.
- **Calidad:** El Estado, en coordinación con los distintos actores de la actividad turística, debe promover e incentivar la calidad de los destinos turísticos para la satisfacción de los turistas, así como acciones y mecanismos que permitan la protección de sus derechos.
- **Competitividad:** El desarrollo del turismo debe realizarse promoviendo condiciones favorables para la iniciativa privada, incluyendo la inversión nacional y extranjera, de manera que posibilite la existencia de una oferta turística competitiva.

- Comercio justo en el turismo: La actividad turística busca promover una distribución equitativa de los beneficios económicos obtenidos en favor de la población del destino turístico donde se generan.
- Cultura turística: El Estado promueve la participación y compromiso de la población en general y de los actores involucrados en la actividad turística en la generación de condiciones que permitan el desarrollo del turismo, fomentando su conocimiento, fortalecimiento y desarrollo sostenible.
- Identidad: El desarrollo del turismo contribuye a fortalecer el proceso de identidad e integración nacional, promoviendo en especial la identificación, rescate y promoción del patrimonio inmaterial con participación y beneficio de las poblaciones locales.
- Conservación: El desarrollo de la actividad turística no debe afectar ni destruir las culturas vivas ni los recursos naturales, debiendo promover la conservación de estos. La actividad turística está sustentada en el rescate y revaloración de la cultura ancestral.

2.7. Promoción de la inversión en turismo

De acuerdo a la Ley General de Turismo N° 29408, en su artículo 20, menciona que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo promueve la ejecución de proyectos de inversión turística de nivel nacional que coadyuven al desarrollo económico y social del país y a la preservación del patrimonio cultural y natural, fortaleciendo la consolidación de productos turísticos sostenibles e impulsando esquemas de financiamiento mixtos que consideren inversión pública y privada de acuerdo a los lineamientos del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR).

2.8. Prestadores de servicios turísticos

Ley General de Turismo N° 29408, en su artículo 27, menciona que son prestadores de servicios turísticos las personas naturales o jurídicas que participan en la actividad turística, con el objeto principal de proporcionar servicios turísticos directos de utilidad básica e indispensable para el desarrollo de las actividades de los turistas. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo reglamenta en cada caso, a través de decretos supremos, los requisitos, obligaciones y responsabilidades específicas que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos.

2.9. Obligaciones generales de los prestadores de servicios turísticos

Ley General de Turismo N° 29408, en su artículo 28, menciona que los prestadores de servicios turísticos, en el desarrollo de sus actividades, deben cumplir las siguientes obligaciones generales:

- Cumplir con las normas, requisitos y procedimientos establecidos para el desarrollo de sus actividades.
- Preservar y conservar el ambiente, los recursos naturales y culturales debiendo prestar sus servicios en el marco de lo dispuesto en las normas que regulan dichas materias.
- Denunciar todo hecho vinculado con la explotación sexual comercial infantil y cualquier otro ilícito penal del cual tomen conocimiento en el desarrollo de su actividad, ante la autoridad competente.
- Informar a los usuarios, previamente a la contratación del servicio, sobre las condiciones de prestación del mismo, así como las condiciones de viaje, recepción, estadía y características de los destinos visitados.
- Prestar sus servicios cumpliendo con las condiciones de prestación pactadas.
- Cuidar el buen funcionamiento y mantenimiento de todas sus instalaciones, así como la idoneidad profesional y técnica del personal, asegurando la calidad en la prestación del servicio.
- Cumplir con las disposiciones de salud, seguridad y protección al turista durante la prestación de sus servicios, asimismo facilitar el acceso a personas con discapacidad a los servicios turísticos referidos.
- Informar al turista acerca de las normas de conducta que debe observar para la preservación del patrimonio humano, natural y cultural, así como del medio ambiente.
- Facilitar oportunamente la información necesaria y consistente para actualizar el Sistema de Información Turística.

2.10. Derechos de los prestadores de servicios turísticos

Ley General de Turismo N° 29408, en su artículo 29, menciona que los prestadores de servicios turísticos tienen los siguientes derechos en el desarrollo de sus actividades:

- Participar en las actividades de promoción turística organizadas por PROMPERÚ y por el órgano regional competente, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia.
- Participar en la elaboración del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) a través de sus asociaciones u órganos de representación.
- Comunicar al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo sobre situaciones o disposiciones provenientes de otros sectores que puedan afectar el desarrollo de la actividad turística.
- Ser beneficiarios de incentivos por prácticas de turismo inclusivo y responsabilidad social.
- Acceder en igualdad de condiciones a los proyectos de inversión turística.

CAPÍTULO III

PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN

SAN MARTÍN

3.1. Historia de la Región San Martín

Parte de la región que hoy ocupa San Martín albergó a la cultura Chachapoyas, cuyos vestigios son prueba de una compleja organización, como lo demuestran los conjuntos arqueológicos del Gran Pajatén y Gran Saposoa. Al parecer, posteriormente también hubo presencia inca en la región, cuando las tropas de Túpac Yupanqui derrotaron a los chachapoyas, motilonos y muyupampas, entre otras naciones aborígenes locales.



Figura 1: Ciudad antigua de capital de Región San Martín. (Fuente: <http://www.turismosanmartin.gob.pe/areas-protegidas.php>)

Más tarde, la llegada de los españoles marcó el inicio de las primeras incursiones en busca de El dorado. Así, se cree que en 1549 Juan Pérez de Guevara fundó la ciudad de Santiago de los ocho valles de Moyobamba, la primera ciudad hispana asentada en la selva. Los misioneros jesuitas no tardaron en llegar a estas tierras con fines evangelizadores, seguidos por los franciscanos. Durante la emancipación, el cabildo de Moyobamba fue el último

baluarte de los realistas, mientras que Chachapoyas y Rioja, hacia el oeste, y Saposoa, Lamas y Tarapoto, hacia el este y el sur, declararon fervientemente su apoyo a la causa. Sin embargo, durante buena parte del siglo XIX la región se vio sumida en el aislamiento por dificultades de comunicación.

El territorio que hoy corresponde al departamento de San Martín formó parte del departamento de Loreto hasta 1906. El 4 de septiembre de ese año pasó a ser un departamento independiente. El siglo XX es testigo de la paulatina integración de San Martín al resto del país. Actualmente, la principal actividad de la región es la agricultura, cuyos productos principales son: arroz, cacao, café, maíz, sacha inchi, algodón, entre otros.

3.2. Aspectos geográficos de la Región San Martín

El departamento de San Martín está ubicado en la región nororiental del territorio peruano, con zonas de alta cordillera, selva alta y selva baja. Su territorio está atravesado de sur a norte por el río Huallaga y tiene en la potencialidad de sus habitantes el mejor aliado para su desarrollo.

Extensión: 51 253 km²

Capital: Moyobamba (860 msnm)

Altitud: mínima: 190 m.s.n.m. (Pelejo) - máxima: 3080 m.s.n.m. (Agua Blanca)

Los límites son:

Por el Norte con el departamento de Loreto, por el Este con el departamento de Loreto, por el Sur con el departamento de Huánuco y por el Oeste con los departamentos de La Libertad y Amazonas.

Vías de Acceso

Terrestre:

Lima-Chiclayo-Olmos-Bagua-Rioja-Moyobamba-Tarapoto

1 445 km por las carreteras Panamericana Norte y Fernando Belaunde Terry, antes Marginal de la Selva (22 h en bus).

Lima-Pacasmayo-Cajamarca-Balsas-Leimebamba-desvío a Chachapoyas-Pedro Ruiz 1 547 km por las carreteras Panamericana Norte y Fernando Belaunde Terry (28 h en auto).

Lima-Huánuco-Tingo María-Tocache- Juanjuí-Tarapoto. 1 020 km por las carreteras Central y Fernando Belaunde Terry (20 h en auto).

Aérea:

Vuelos regulares desde Lima (1 h) y desde Iquitos (45') a la ciudad de Tarapoto. Y de allí a diferentes ciudades de la región.

Fluvial:

Iquitos–Yurimaguas: por los ríos Amazonas, Marañón y Huallaga, para continuar a Tarapoto por carretera (136 km).

3.3. Áreas protegidas de la Región San Martín

- **Bosque de protección alto mayo (BPAM)**

El Bosque de protección Alto Mayo tiene una extensión de 182 000 hás. Está ubicado principalmente en la región San Martín, y ocupa territorios de las provincias de Moyobamba y Rioja (distritos de Pardo Miguel, Nueva Cajamarca, Elías Soplín Vargas, Rioja y Yorongos). Fue establecida por R.S N° 00293-87-AG/DGFF, del 23 de julio de 1987.



Figura 2: Bosque del Alto Mayo. (Fuente: <http://www.turismosanmartin.gob.pe/areas-protegidas.php>)

Sus objetivos son: (1) asegurar la producción y conservación del agua para las poblaciones del Alto Mayo; (2) proteger la infraestructura vial o de otra índole a los centros poblados y tierras agrícolas contra efectos destructivos de la erosión hídrica, torrentes o inundaciones; (3) proteger y conservar especies de la fauna silvestre en peligro de extinción; (4) proteger los valores escénicos o paisajísticos para promover el turismo, la recreación y la educación y (5) resguardar los valores de carácter científico para la investigación.

En el BPAM se encuentra una gran diversidad de especies maderables, árboles frutales, plantas medicinales, plantas ornamentales y otras plantas alimenticias, entre las que cabe resaltar: cedro, caoba, tornillo, aguaje, chope, ayahuasca, pico de loro, chuchuhuasha, etc. Asimismo, existen especies de fauna de gran valor científico, pues constituye el hábitat de especies que se encuentran en vías de extinción y situación vulnerable, como el mono choro de cola amarilla, el oso de anteojos, el gallito de las rocas, la lechucita bigotona, los guácharos, entre otros.

- **Parque nacional río abiseo (PNRA)**

El Parque nacional río Abiseo fue establecido el 11 de agosto de 1983, mediante Decreto supremo N° 064-83-AG. Ocupa una superficie de 274 520 hás. Fue creado para proteger, con carácter intangible, los recursos naturales de flora y fauna silvestre; las bellezas paisajísticas; la cuenca hidrográfica del río Abiseo; conservar sus recursos culturales, particularmente el complejo arqueológico del Gran Pajatén y promover la investigación científica. A pesar de los numerosos estudios realizados, el Parque nacional río Abiseo aún encierra muchos misterios que deben ser develados en los bosques de neblina que cobijan una de las zonas con excepcional diversidad de plantas y especies animales.



Figura 3: Parque nacional río abiseo. (Fuente: <http://www.turismosanmartin.gob.pe/areas-protegidas.php>)

Existen hallazgos que demuestran que la zona del PNRA fue habitada por cerca de 10 000 años en ocupaciones sucesivas, particularmente por quienes nos heredaron el Gran Pajatén, un sitio arqueológico reconocido por la UNESCO Patrimonio cultural de la humanidad (14 de diciembre de 1990). Asimismo, el Gran Pajatén fue incorporado a la lista Patrimonios naturales de la humanidad. Esto significa, que es considerado un sitio de patrimonio mundial Mixto, calificación que solo ostentan

catorce áreas en el ámbito mundial, de los cuales solo cuatro se encuentran en Latinoamérica, dos en el Perú.

Su flora incluye helechos, orquídeas, bromelias, cañas, musgos y otras plantas propias de la selva alta. En el PNRA se han identificado 261 géneros, 105 familias y 1 000 especies de flora, de las cuales trece han sido identificadas como nuevas para la ciencia y 50 aún no han sido determinadas. Entre los once géneros y trece especies de mamíferos registrados se encuentran el mono choro de cola amarilla, especie endémica en el Perú y en peligro de extinción; el picuro de montaña y especies amenazadas como la taruca, el oso de anteojos, el jaguar y la maquisapa de montaña. De las 132 especies de aves encontradas podemos mencionar el paujil de vientre blanco, el cóndor de la selva, el loro de cabeza amarilla y el pato de cabeza castaña.

El PNRA presenta una gran riqueza biológica y contiene restos de ocupación precolombina de incalculable valor cultural y científico. Allí se han registrado 36 sitios arqueológicos, entre los que se encuentra el Gran Pajatén, considerado el conjunto monumental más impresionante en Latinoamérica, junto con con el Parque nacional de Tikal, en Guatemala, por su especial diseño arquitectónico.

- **Parque nacional cordillera azul (PNCA)**

Se encuentra ubicado entre los ríos Huallaga y Ucayali, en los departamentos de San Martín, Loreto, Ucayali y Huánuco, con una extensión total de 1,3 millones de hás. y un perímetro de casi 974 Km. Colinda con diecisiete comunidades nativas debidamente reconocidas y tituladas por el Estado, que cubren 95 737 hás., con bosques de producción permanente (BPP), es decir, utilizados para el aprovechamiento forestal en los departamentos de San Martín, Huánuco, Loreto y Ucayali. Fue declarado como tal, mediante el Decreto supremo N° 031-2001-AG, del 21 de mayo de 2001.

Es el segundo parque nacional más grande del país. No solo alberga la mayor extensión de bosques montanos de nuestro territorio, sino que además concentra la más extraordinaria variedad de hábitats de todo el Perú. El Parque nacional Cordillera

Azul es un verdadero paraíso terrenal donde la diversidad de flora y fauna aún se mantiene casi intacta.

Su finalidad es conservar hábitats amenazados, como los pantanos de altura, comunidades biológicas de roca ácida, bosques esponjosos y bosquecillos enanos, cerros de piedras rojizas erosionadas, bosques de colinas y laderas, lagos aislados, arroyos y riachuelos de altura.

Aunque la riqueza biológica de la Cordillera Azul era conocida desde mediados del siglo XX (el Bosque nacional Biabo-Cordillera Azul fue establecido en 1961), recién en la década de 1990 se iniciaron las investigaciones que confirmaron con datos científicos la necesidad de establecer un régimen de protección en dicha área. En el año 2000 dos equipos de investigadores peruanos y del Field Museum de Chicago (Estados Unidos) realizaron un inventario rápido, durante apenas tres semanas, en que registraron 1 800 especies de animales y plantas. Los estudios han continuado y actualmente se estima una existencia de entre 4 000 y 6 000 especies solo para la región norte de la Cordillera Azul. En tres semanas, los botánicos encontraron 43 de las 105 especies de palmeras conocidas en el Perú, que además constituyen un importante recurso alimenticio para mantener densidades altas de mamíferos y aves. Asimismo, se han observado por lo menos doce especies que podrían ser nuevas para la ciencia, además de nuevos registros para el Perú y plantas muy poco comunes.

Entre la fauna se han reportado 71 mamíferos, de los cuales una pequeña ardilla parece ser nueva para la ciencia; 516 especies de aves, incluyendo al capito wallacei, una nueva especie exclusiva del parque; 82 anfibios y reptiles, de los cuales nueve – incluyendo una salamandra de altura – posiblemente son nuevas especies, y 93 especies de peces, de las cuales 10 también parecen ser nuevas para la ciencia.



Figura 4: Parque nacional cordillera azul. (Fuente: <http://www.turismosanmartin.gob.pe/areas-protegidas.php>)

- **Área de conservación regional cordillera escalera**

Fue creada el 25 de diciembre de 2005 por D.S. N° 045-2005-AG, a pedido del Gobierno regional de San Martín, con la aprobación del gobierno central. Tiene una superficie de 149 870 hás., y abarca cinco distritos de la provincia de San Martín y cuatro de la provincia de Lamas, en la selva alta del departamento de San Martín.

El área contiene una muestra representativa de los bosques nubosos montanos tropicales, propios de la zona norte del Perú, cuya conservación garantizará el mantenimiento de los servicios ambientales que presta al ser humano (agua, carne de monte, semillas, palmeras, biodiversidad), para las ciudades de Tarapoto y Lamas.

El área cuenta con una rica diversidad de fauna silvestre: mamíferos, como el oso de anteojos, el mono choro común, el jaguar, el puma y el venado colorado; aves como el tucancito semi amarillo, el hormiguerito, la lechucita bigotona, el guacamayo verde, el pato cabeza castaña, el gallito de las rocas y anfibios, como diversas ranas de colores, entre otros.

En la cordillera Escalera abundan diversas especies de bromelias, heliconias y orquídeas de distintos colores, tamaños y formas, que están asociadas con árboles como la pona, el tornillo, copal, shimbillo, cumala moena y renaco, especies que conforman un ecosistema con alto potencial para el desarrollo de eco negocios como la floricultura.

Por sus variados ecosistemas y accidentado relieve, el Área de conservación regional Cordillera Escalera contiene importantes recursos paisajísticos como sus bosques de nubes, cascadas, miradores naturales, aguas termales, collpas de fauna y domos de sal, entre otros. Todos ellos tienen un potencial turístico importante, y si bien varios de ellos ya son aprovechados por la actividad turística, la mayoría aún está en espera de ponerse en valor. Entre los recursos paisajísticos con mayor potencial turístico de cordillera Escalera encontramos las caídas de agua y las aguas termales.



Figura 5: Área de conservación regional cordillera escalera. (Fuente: <http://www.turismosanmartin.gob.pe/areas-protégidas.php>)

3.4. Principales atractivos turísticos de la Región San Martín

3.4.1. Zona norte: Alto mayo

Ubicado en ceja de selva nororiental al norte de la región San Martín, comprende las provincias de Moyobamba y Rioja. Posee exuberantes bosques de selva de montaña que ocultan el nacimiento de ríos de aguas torrentosas dando forma a un hermoso valle con caídas de agua, cuevas, fuentes termo medicinales, bosques inundables que constituyen una hábitat con especies de flora y fauna; que permite realizar diversas actividades como observación de aves y orquídeas por ser uno de los lugares con mayor cantidad de especies nativas en nuestro país.

Lugares a visitar

- **Moyobamba**

Capital de la región, conocida como la “ciudad de las orquídeas”, por la gran variedad de especies que posee, con un clima agradable. La ciudad está ubicada en una meseta rodeada de barrancos que albergan a su vez pequeños ecosistemas. Fundada el 25 de julio de 1540 por lo cual guarda una importante historia y costumbres.

Atractivos de la ciudad:

Museo Departamental San Martín: Posee piezas arqueológicas y antropológicas representativas de la cultura regional así como la cronología de la cultura Chachapoyas en la región. Ubicado en el jirón Oscar Benavides 380. El horario de visita es de lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m.



Figura 6: Museo Departamental San Martín. (Fuente: <http://www.turismosanmartin.gob.pe/areas-protegidas.php>)

Miradores Naturales (Puntas): Recorra los miradores naturales de San Juan y Tahuishco y deléitese con una magnífica vista de los valles que rodean la ciudad. Están ubicados en los alrededores, a solo unos minutos del centro de la ciudad.

Orquidearios y viveros: Donde podrá admirar la gran variedad de orquídeas de singular belleza, propias del hábitat del Alto Mayo.

Baños Termales: Ubicado a solo 5 km de la ciudad. Sus aguas poseen propiedades medicinales con temperaturas que varían entre 32°C (90°F) y 40°C (104°F) aprox. Horario de visita: de 6 a.m. a 9 p.m. todos los días.

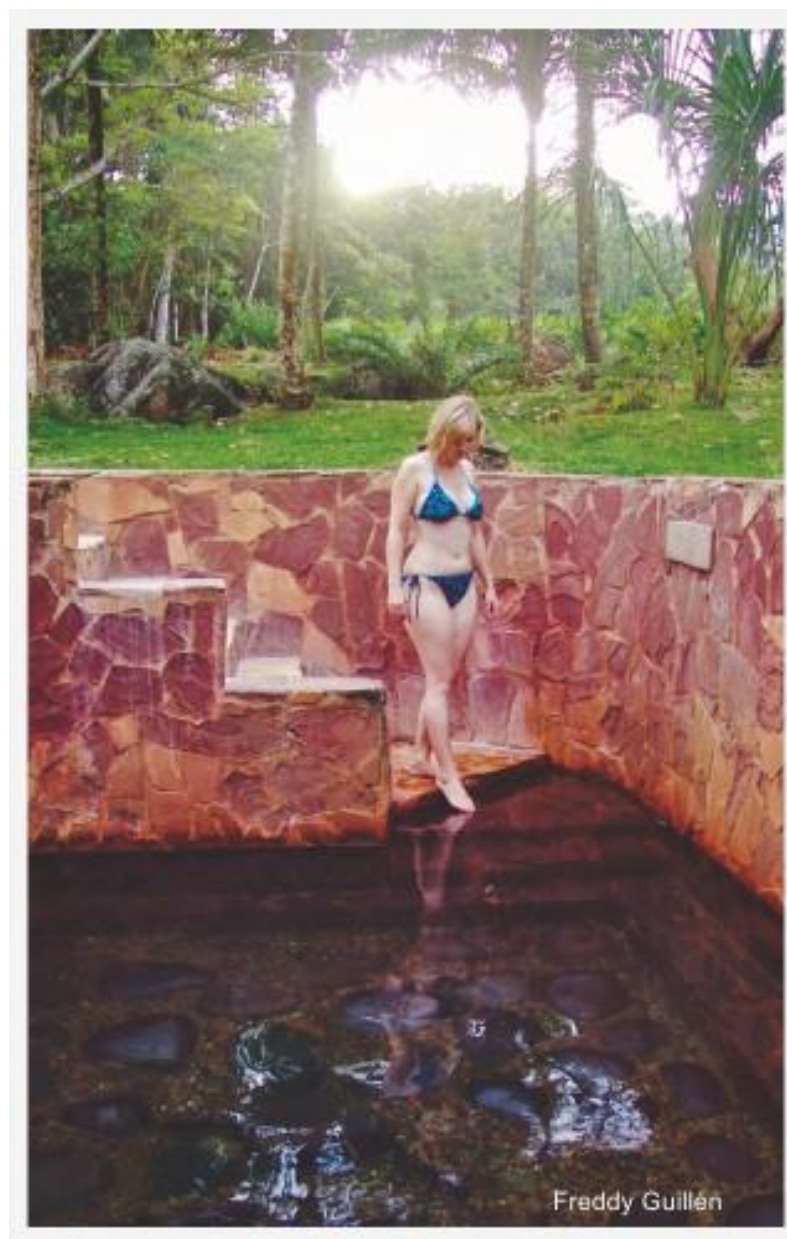


Figura 7: Baños Termales. (Fuente: <http://www.turismosanmartin.gob.pe/areas-protegidas.php>)

Baños Sulforosos de Oromina: Ubicado a 7 km desde Moyobamba sobre las faldas del cerro Oromina, Sus aguas presentan una temperatura de 8°C, con propiedades medicinales que pueden ser aprovechadas por los bañistas. Tras una corta caminata de 15 min se puede conocer también la cascada de Asnacyacu.

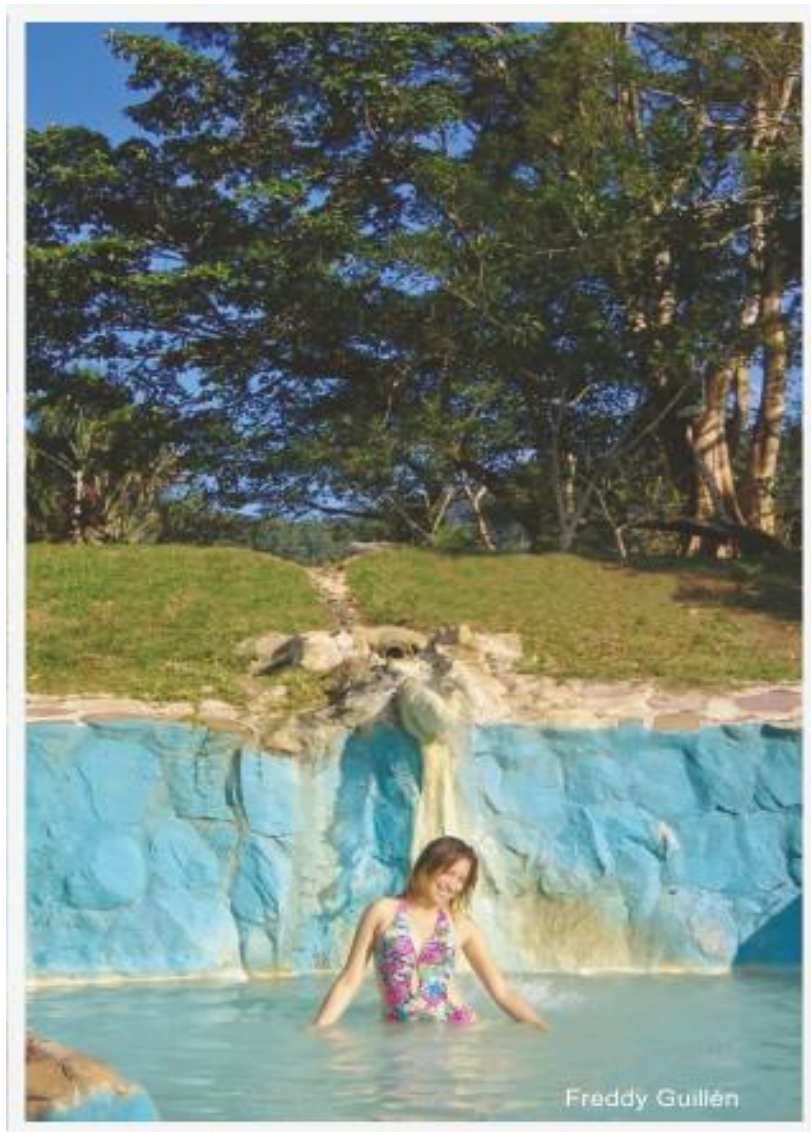


Figura 8: Baños Sulfurosos. (Fuente: <http://www.turismosanmartin.gob.pe/areas-protegidas.php>)

Morro de Calzada: A 14 km al norte de la ciudad de Moyobamba (15 min) en el distrito de Calzada; se caracteriza por ser un cerro apartado de la cadena montañosa de la cordillera oriental, con una altura de 600 metros constituyéndose como un mirador panorámico natural de 360°.



Figura 9: Morro de calzada. (Fuente: <http://www.turismosanmartin.gob.pe/areas-protegidas.php>)

Tingana, Renacal- Aguajal del Alto Mayo: A 19 km desde Moyobamba por vía terrestre hasta el puerto Boca del Huascayacu en el distrito de Yántalo, para luego navegar durante una hora en bote motor por el río Mayo hasta Tingana.

Se encuentra en una Zona de Conservación y Recuperación de Ecosistemas, lugar que cautiva por hermosos paisajes naturales; se caracteriza la abundancia de árboles de renaco y aguaje. Ideal para la práctica del ecoturismo y turismo vivencial.

Se recomienda salir a las 5:00 a.m. de Moyobamba para apreciar el amanecer en la naturaleza y tener mayor oportunidad de observar la fauna silvestre. Para acceder al lugar ponerse en contacto con la Asociación de Conservación Aguajal y Renacal del Alto Mayo (ADECAR).

Cascadas de Paccha: A 33 km de la ciudad de Moyobamba, en el centro poblado Nuevo San Miguel en el distrito de Jepelacio. Aguas cristalinas que discurren sobre lechos pedregosos a través de un bosque tropical con dos caídas de agua que forman piscinas naturales ideales para un refrescante baño.

Cascadas de Lejiayacu: A 30 km de la ciudad de Moyobamba en el centro poblado Pacaypite, distrito de Jepelacio. Aguas cristalinas que presentan tres niveles donde cada una de ellas forma pozas naturales en medio de una hermosa vegetación.

Cascadas de Lahuarpia: A 30 km de la ciudad de Moyobamba en el centro poblado Lahuarpia, al sur por la carretera Fernando Belaunde Terry, distrito de Jepelacio. Aguas cristalinas, que presentan dos niveles de 15 mts., de altura en medio de una frondosa vegetación.

- **Rioja**

Conocida como la “Ciudad de los sombreros”, por ser un producto emblemático del tejido en paja bombonaje.

Cuenta con atractivos naturales, expresiones culturales y exquisita gastronomía; se recomienda visitarla especialmente para las celebraciones del carnaval donde experimentara una agradable experiencia.

Atractivos de la ciudad:

Museo Etnológico Toé: Posee una colección de objetos antiguos, fotografías y una galería de dibujos y pinturas de artistas plásticos locales, nacionales e internacionales.

Naciente del Tioyacu: A 14 km al norte de Rioja, en la localidad de Segunda Jerusalén, podrá apreciar como nacen las aguas cristalinas del río Tioyacu, desde la base de una montaña formando pozas y pequeñas cascadas en medio de un bello escenario paisajístico y disfrutara de un refrescante baño. Este lugar cuenta con todos los servicios, convirtiéndose en un sitio perfecto para disfrutar en familia.

Centros Recreacionales: Excelente opción para un día familiar. Se puede disfrutar de la belleza paisajística, caminatas ecológicas, paseos en bote, actividades deportivas y degustar platos y bebidas típicas que allí ofertan. Chuchu Center, Yacumama, Villa María, La Riojanita, La chacra de mi Amigo, Uquihua son algunos de estos centros.

Santa Elena, Renacal Aguajal del Alto Mayo: A 9 km de la ciudad de Rioja en el distrito de Posic. Se caracteriza por ser un bosque pantanoso e inundable, con espejos de agua, especies de aguajales y renacales. Se ofertan 3 recorridos por el río Romero donde se podrá apreciar la convergencia de los ríos Negro y Mayo.

Cueva de Palestina: A 27 km de la ciudad de Rioja en el distrito de Nueva Cajamarca, se puede experimentar la adrenalina de caminar entre las más de cuatro salas formadas por la naturaleza, atravesando galerías sinuosas. Conocida como la segunda cueva más profunda del Perú; te cautivara con las hermosas formaciones kársticas que allí se encuentran. Posee dos zonas marcas: Zona Fósil (Actualmente visitada) y la Zona Activa (Aun en investigación).

Bosque de Protección Alto Mayo: A 1 hora y 40 minutos aproximadamente, al norte de la ciudad de Rioja. Podra conocer sus riquezas en tres opciones para el visitante.

Mirador – Centro de Interpretación: Ubicado en la carretera Fernando Belaunde Terry, kilómetro 375. Se puede observar toda la magnitud y belleza de estos bosques neblinosos.

Mirador Gallitos de las Rocas: Ubicado en el caserío Primavera. Las horas apropiadas para su observación: 5 a.m. o a las 5 p.m. El recorrido se complementa con la visita a una pequeña cueva y un árbol con un tronco de 6 mts de diámetro.

Aguas verdes – Serranoyacu: Caminata de 40 minutos hasta la confluencia de dos ríos: Aguas Verdes y Serranoyacu. Encontraremos la Playa de Mariposas, nombre que hace referencia a la abundancia de estos hermosos insectos que dan colorido al paisaje.

Festividades turísticas

Carnaval Riojano: Fiesta Colorida de esta región, en ella se expresa el carácter extrovertido y hospitalario de su gente, los pegajosos ritmos de la música selvática, sus exquisitas comidas y bebidas junto al ingenio creativo demostrado en sus disfraces. Se celebra antes los meses de febrero y marzo.

Semana Turística de Moyobamba: Se caracteriza por el rescate de las fiestas tradicionales de San Juan, representado por el baño bendito y el desarrollo de diferentes actividades artísticas y culturales. Del 20 al 30 de junio.

Festival de la Orquídea: Donde encontrara exhibición de orquídeas, exposición, venta de productos artesanales, venta de comidas y bebidas típicas. Se realiza fines de octubre o primeros días de noviembre.

3.4.2. Zona centro: Tarapoto y alrededores

En los valles bajos del río Mayo y centrales del río Huallaga se ubica la zona centro que tiene como núcleo a la conocida ciudad de Tarapoto. Desde aquí las opciones son diversas dependiendo del rumbo que decida tomar: aventura, cultura, diversión, entre otras. Aventúrese por sus hermosos parajes y encontrara mucha cultura con marcada influencia de los indígenas kewcha-lamista, los suchiches, cumbazas y chazutinos. Encontrará aquí una amplia variedad de servicios turísticos, los cuales vienen creciendo en cantidad y calidad.

- **Tarapoto**

Tarapoto, debe su nombre a la especie llamada “Tarapotus” o “Huacrapona Barriguda”, palmera que creció antiguamente en las orillas de lo que fue la laguna Suchiche, núcleo de asentamiento de poblaciones nativas y punto de referencia importante en su historia.

Aquí podrá encontrar variedad de ofertas en servicios de restauración y hospedaje. Posee el principal aeropuerto en la región, lo que le permite ser el punto de partida para conocer la región y un punto importante en el circuito turístico nororiental.

Atractivos de la ciudad

Centro Artesanal: Ubicado en una de las esquinas de la plaza de armas de Tarapoto, cuenta con 34 puestos de venta de productos artesanales en las diferentes líneas.

Sala Expositiva de la Universidad Nacional de San Martín: Situada cerca de la plaza principal, esta sala es un espacio para reflexionar sobre la cultura, el patrimonio y el medio ambiente de la región. La entrada es gratuita de lunes a viernes de 8 a.m. a 8 p.m.



Figura 10: Sala expositiva de la UNSM. (Fuente: <http://www.turismosanmartin.gob.pe/areas-protegidas.php>)

Parque Suchiche: Guarda la historia de Tarapoto ya que antiguamente fue una gran laguna que cobijo a la étnica Suchiche, procedente de Lamas.

Actualmente es un hermoso parque donde puede tomar un agradable descanso y resguardarse del calor tropical. Se ubica en la cuadra 4 del jirón Alegría Arias de Morey.

Catarata de Ahuashiyacu: Esplendorosa caída de agua fría en medio de un paisaje exuberante, forma parte del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera. Lugar ideal para avistamiento de especies de flora y fauna. Ofrece servicios de venta de bebidas y suvenires. Se localiza a 14 km de Tarapoto por la carretera Yurimaguas.

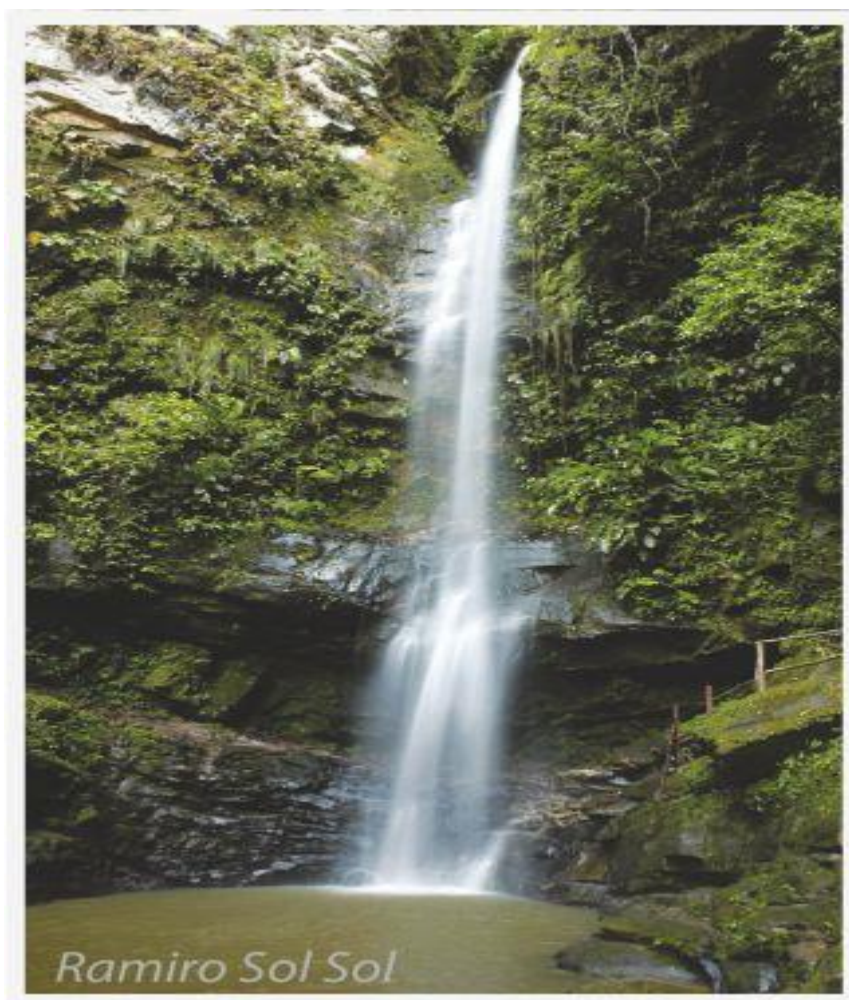


Figura 11: Cataratas de Ahuashiyacu. (Fuente: <http://www.turismosanmartin.gob.pe/areas-protegidas.php>)

Lago Sauce: Conocido como Laguna Azul por el color que toma, al reflejarse el cielo en este bello espejo de agua de 35 hectáreas. Rodeada de típica vegetación se encuentra en el distrito de Sauce al que se accede desde Tarapoto, por el tramo sur de la carretera Fernando Belaunde Terry y a 35 km del desvío hacia Sauce cruzando antes sobre el río Huallaga. Aquí podrá avistar flora y fauna, realizar actividades de

pesca y recreación sobre el lago y disfrutar de amplios hospedajes hechos con materiales de la zona.



Figura 12: Lago sauce. (Fuente: <http://www.turismosanmartin.gob.pe/areas-protegidas.php>)

Baños Termales de Paucaryacu: Hermosos parajes que albergan tres pozas de aguas termales para deleite de los visitantes. Si desea pernoctar podrá hacerlo en las cálidas habitaciones rústicas que aquí se ofrecen y disfrutar de sus aguas a la luz de la luna. Se accede desviándose a 3 km a la derecha en la carretera Sauce.

Ruta Alto Shilcayo: Ruta muy cercana a la ciudad de Tarapoto, a 2.8 km al noreste, dentro del Área de Conservación Cordillera Escalera, ascendiendo a lo largo del curso del río Shilcayo. Se ofrecen distintas rutas de trekking y conocer las maravillas naturales como cascadas, caídas de agua, miradores naturales, plantas medicinales con ayudas de guías especializados.

- **Lamas, ciudad de los tres pisos**

Declarada Capital Folclórica de la región, constituye patrimonio vivo de historia y cultura. Bautizada por Raimondi como “Ciudad de los Tres Pisos” por sus calles empinadas y característica disposición en terrazas.

Lamas se divide en dos sectores: el centro poblado menor Kechwa – Wayku en la parte baja y la zona mestiza, parte alta. A pesar de esta cercanía, los nativos lamistas son admirados por preservar y practicar sus antiguas costumbres. Aquí se encontrara una singular fusión de naturaleza, folclore y cultura. A 22 km al noreste de Tarapoto.

Atractivos de la ciudad:

Comunidad Indígena Kechwa – Wayku: Su valor se sustenta en ser la única etnia kechwa en la amazonia peruana. Conserva intactas sus costumbres ancestrales, como su idioma (kechwa lamista), su vestimenta, la arquitectura de sus casas hechas de tapial con techos de palma o tejas, sin ventanas, con la creencia de impedir el ingreso de los “malos espíritus”. Visitará las tiendas de artesanías y su pintoresca Plaza de la Cultura.



Figura 13: Comunidad Indígena Kechwa – Wayku. (Fuente: <http://www.turismosanmartin.gob.pe/areas-protegidas.php>)

Centro Artesanal Waska Waska Warmi Wasi: El Waska Waska Warmi Wasi, que traducido significa Casa de la Mujer Trabajadora, se ubica en el barrio Wayku. Agrupa a las artesanas nativas e interpreta piezas artesanales elaboradas por ellas. El centro ofrece a los visitantes varios elementos de su propia manera de ver la vida y el mundo.

Sala de Exhibición Los Chancas: Exhibición privada de una variedad de objetos de valor histórico artístico de la cultura lamista e historias diversas de la selva. Ubicado en el jirón San Martín cuadra 11. La visita es de lunes a sábado, de 8 a.m. a 5 p.m.

Mirador de la Cruz: Ubicado en la parte más alta de Lamas. Desde aquí se puede observar con calidad los tres pisos de la ciudad y en el horizonte la ciudad de Tarapoto y el valle del río Mayo.

Castillo de Lamas: Su arquitectura inspirada en los castillos medievales europeos está construido con piedra natural. Es un lugar de promoción del arte y la cultura. Cuenta con una cafetería donde se puede comprar artesanías y degustar café y chocolates de la región. Se puede visitar de lunes a domingo de 9 a.m. a 6 p.m.



Figura 14: Castillo de Lamas. (Fuente: <http://www.turismosanmartin.gob.pe/areas-protegidas.php>)

Cascadas de Chapawanqui: A 6 km de la ciudad de Lamas; bonita caída de agua sobre una base rocosa que la divide en dos torrentes de 4 mts. de altura. Rodeada de un bosque exuberante, bellas orquídeas y helechos en los que se posan mariposas e insectos.

San Roque de Cumbaza: Tranquilo pueblo asentado en la cuenca alta del río Cumbaza. A 3 horas de caminata la cascada de Toroyacu, de 100 mts. de caída, así como las comunidades nativas de Aviación, Chinchiwi y Chiricyacu. En San Roque se puede encontrar todos los servicios.

San Antonio de Cumbaza: Si es amante de los vinos deberá visitar este pintoresco pueblo ubicado en las orillas del río Cumbaza, caracterizado por el cultivo de la uva y participe en el proceso de elaboración del vino. Asimismo, podrá visitar la cascada de Huacamaillo, a una hora de caminata desde el pueblo.

- **Chazuta**

A orillas del Huallaga, Chazuta se caracteriza por su gran valor cultural, ceramista por tradición, su cerámica tradicional estar reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación.

El visitante podrá encontrarse con la historia chazutina visitando las urnas funerarias de las primeras culturas asentadas en esta zona, expuestas en la plaza de armas, así como conocer lo mejor de sus arte y diseños ancestrales.

Rápidos de Chumia: Ubicados a 1 km de Chazuta, forman parte del curso del río Huallaga. Aquí se practica la pesca durante el periodo del “mijano” (cardumen), migración masiva de peces de la selva baja a la selva alta, fenómeno que ocurre durante los meses de agosto y setiembre. Experimente la riqueza que nos ofrece la naturaleza en esta temporada.

- **Festividades turísticas**

Semana Santa (marzo-abril): Tradicional celebración que escenifica la vida, pasión y muerte de Jesucristo. En Lamas hay una mística diferente sobre la Semana Santa que asombra a los turistas.

Fiesta Patronal Santa Cruz de los Motilones (7-19 de julio): Fiesta religiosa mestiza de origen católico. Es la principal fiesta de la población mestiza de Lamas. Se inicia con el “albazo” el 7 de julio de cada año y tiene como fecha central el 16. Concluye con el “pato tipina” el día 19.

Semana Turística Santa Rosa Raymi (del 20 al 31 de agosto): Fiesta ritual indígena de sincretismo religioso. Es la expresión festiva más importante de la comunidad nativa del Wayku.

3.4.3. Zona sur medio - Abiseo

Se ubica en el valle central del río Huallaga, puerta de entrada al Parque Nacional Río Abiseo, alberga el Gran Pajatén y al Gran Saposoa, complejos arqueológicos construidos en tiempos Pre-Incas.

Aquí se encuentra la belleza paisajística digna de un viaje de aventura en contacto con la naturaleza. Los productos bandera de esta zona son el cacao y la naranja, por cuyo motivo muchos visitantes deciden llegar al lugar. Es mucho lo que uno puede encontrar: Parques Nacionales, cuevas, bosques y hasta petroglifos (dibujos grabados en piedra). Sin duda hay pocos lugares tan exóticos, mágicos y sorprendentes como este.

- **Juanjui, cuna histórica del gran pajatén**

Juanjui es conocida por ser una ciudad acogedora y tranquila, está ubicado en el centro de la región San Martín, es un extenso valle a las orillas del río Huallaga. Es la ciudad de entrada al Parque Nacional Río Abiseo y a las cataratas El Breo. Las

rutas de acceso hacia estos lugares se hacen por los ríos Abiseo y Huayabamba, así mismo para conocer los distintos circuitos turísticos que existen en la zona. Aquí usted podrá contratar los servicios de operadores turísticos.

Atractivos a visitar

Parque Nacional Rio Abiseo: Circuito Turístico Churo – Shiringal – Oros: Un paraíso a su alcance, de prodigiosa naturaleza, rodeado de un paisaje montañoso y exuberante vegetación. Los atractivos turísticos que se pueden apreciar durante el recorrido son: Sendero Interpretativo El Shiringal, desembocadura de la Quebrada Churo, Cascada Timón, Catarata Oso, Rápidos San Jerónimo, Quebrada Churo parte Intermedia, Cueva Los Franceses y Cueva El Otorongo.

Cataratas El Breo: Deslumbrante y espectacular. Imponente caída de agua ubicada en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Rio Abiseo, en la cuenca alta del rio Huayabamba. Tienen varios niveles de caídas y la más curiosa y representativa es la segunda, de unos 60 mts. de altura aprox., que ofrece un hermoso espectáculo al precipitarse las aguas atravesando el orificio circular de una roca lisa originado por la erosión. Se encuentra a 4 horas de viaje en transporte fluvial por el rio Huayabamba. En este lugar se pueden hacer toma fotográfica y fílmica.

Cascada Vicky: Forma parte del circuito de aguas del Alto Huayabamba. Tiene un impresionante caída de agua de aproximadamente 70 mts. y una poza de agua que se complementa con el verdor y la belleza natural existente en la zona, apta para disfrutar de un baño refrescante.

Museo Etno-Historico de Pachiza: Exhibe diferentes tipos de herramientas líticas como: boleadores, líticos, falos, hachas de piedras, herramientas bélicas, cabezas clavadas, maqueta lítica, batanes y morteros líticos, restos de cerámica precolombino, pedernales y réplicas de los tambos del Gran Pajatén y los pinchudos, además de restos fósiles; imágenes religiosas coloniales, de los desaparecidos pueblos del valle

Jesús del Pajatén y de la desaparecida parroquia de Pachiza. Incluso exhibe cráneos deformados de las tribus que formaron parte después de la fundación de Pachiza.

Cascadas de Shitariyacu: Ubicada en el distrito de Pachiza, a 30 km partiendo desde la ciudad de Juanjui, a través de una carretera afirmada. Está conformada por tres hermosas caídas, la primera tiene una medida de 11 metros de altura, la segunda de 7 metros y la tercera de 10 metros, la última caída tiene una forma peculiar ya que está conformada por dos partes: la primera cae en una pequeña poza de 4 metros y la segunda de 5 metros reposando en la poza más grande, esencial para disfrutar de un refrescante baño.

Cueva de Cunchihuillo: Se localiza en el distrito de Juanjui. El acceso hacia este lugar solo es posible en acémilas o caminata en un periodo de 2 horas, partiendo desde la plaza de armas de la ciudad. Cuenta con varios ambientes en diferentes niveles, pudiendo ingresar hasta 50 metros aproximadamente. El primer ambiente se encuentra a 10 mts. de la superficie y tiene la forma de un anfiteatro.

- **Saposo, la ciudad de las colinas**

El recurso turístico más emblemático de la provincia del Huallaga es el Complejo Arqueológico Gran Saposo. La provincia cuenta con una gran variedad de recursos turísticos como: Cascadas, cuevas, miradores, petroglifos, entre otros.

Atractivos a visitar

Cascada de Paima: Se encuentra a 820 m.s.n.m. siendo la altura de la catarata de 66 mts., conformada por tres saltos de agua. Toda la estructura es roca sólida y piedras grandes sueltas; abunda la “amasisa” planta de la familia de las orquídeas, flor blanca aromática, especies maderables y medicinales. Se puede desarrollar observación de flora, toma fotográfica y fílmica, baño a presión y se puede visitar todo el año.

Cascada Shima: Tienen una altura total de 30 mts., con tres saltos ligeramente inclinados de 4, 9 y 17 metros en forma ascendente, el agua cristalina en verano y color té por las abundantes lluvias. La base es rocosa cubierta de vegetación en las

márgenes de la quebrada, la flora es exuberante con especies maderables nativas, palmeras y variedades de orquídeas, en fauna pueblan loros, monos y mamíferos menores.

Mirador Altomira: Está situado a 363 m.s.n.m., a donde podemos llegar a pie para encontrar un amplio campo visual y apreciar la ciudad de Saposoa, el río Serrano y todo el valle. Desde este mismo lugar podemos observar las siete colinas que rodean la ciudad: Altomira, Cantorcillo, Churucho, Llorá, Santa Apolonia, Shicashica y Tigrillo.

- **Bellavista**

En donde la alegría se demuestra con danzas regionales y diversión. Su principal fuente para la actividad turística es el río Huallaga, por sus hermosas playas y por los paseos en canoa.

Atractivos a visitar

Río Huallaga: Posee una gran riqueza ictiológica, siendo navegable en balsas y canoas con motores fuera de borda, en sus riberas forman playas donde se celebra la tradicional fiesta de San Juan; apto para la actividad turística donde se puede realizar diversas modalidades de deporte de aventura: motonáutica, kayak, pesca deportiva, entre otros. Está ubicada a unos pasos de la ciudad motivo para visitarlo, observar el paisaje, realizar meditación por la brisa fresca que corre.

Cascada Boca de Sapo: Ubicada a solo 32 km de la ciudad de Bellavista, en el centro menor de Huingoyacu, asentamiento de origen de indios lamistas. Cuenta con tres saltos y tres piscinas naturales en donde se podrá disfrutar de sus frescas y cristalinas aguas. La Boca de Sapo es en la actualidad un excelente lugar para pasar las tradicionales fiestas de San Juan en familia, amigos y visitantes.

Festividades

Festival del Cacao y Chocolate (27,28 y 29 de junio): Una celebración que congrega productores y empresarios vinculados al cacao y sus derivados. Juanjui es la sede de este festival tras haber logrado valiosos reconocimientos, por eso la celebración cada año es con entusiasmo y júbilo. Se realizan exposiciones y venta de los derivados del cacao, foros, rueda de negocios, etc.

Festival de la Naranja (18-20 de julio): La naranja es uno de los principales productos de la provincia, por tal motivo cada año se desarrolla el Festival de la Naranja. Los productores muestran su producción y derivados del producto y comparte sus experiencias con los visitantes.

Fiesta Patronal “Virgen de la Merced” (18-25 de setiembre): La fiesta patronal es la celebración religiosa costumbrista instaurada para rendir homenaje a la Virgen de la Merced. La advocación de la iglesia católica de Juanjui a la Virgen de la Merced está ligada a la fundación de esta ciudad un 24 de setiembre de uno de los años de la segunda década del siglo XIX. La fiesta patronal se celebra con misas, procesiones, bailes costumbristas y mucha comida y bebida; se destaca la umsha, la tradicional pandilla, el voto patronal, el pato tipina y el cumplimiento.

3.4.4. Zona sur: Tocache

- **Tocache**

La ciudad fue fundada como Tocache Nuevo en 1937; cuando los pobladores de lo que antes se llamó San Juan de Tocache buscaron un nuevo lugar para instalarse debido a las constantes inundaciones del río Huallaga y Tocache.

Este nombre que en los años 80 estuvo fuertemente asociado a temas no muy gratos, es actualmente promotora de una nueva imagen en toda la provincia, para que todos los visitantes y pobladores se motiven a reconocerla como un lugar seguro a través de su lema “Tierra de Paz, Amor y Trabajo”.

Atractivos:

Laguna San Juan de Ollates: Ubicada en el distrito de Uchiza. Para acceder a la laguna se debe tomar un auto hasta el centro poblado Santa Lucia. La laguna tiene un área de 110 hectáreas en la cual la comunidad vienen manejando y conservando peces como Paiche, Paco, Bagre, Boquichico, Julissa, Llambina, Paña roja, entre otros. Ideal para un momento de relax, pesca y la oportunidad para apreciar la vegetación que rodea la laguna tanto boscosa como de cultivos locales.

Petroglifos de Shunte: Desde Tocache nos desplazamos hasta el distrito de Shunte. Es un complejo de 22 petroglifos, siendo el de Montecristo uno de los más cuidados por estar ubicado en la esquina de la plaza de Montecristo. Consta de 12 figuras talladas en la roca. En el recorrido se pueden observar entre 4 y 5 petroglifos. Se recomienda buscar los servicios de un orientador que vive en Montecristo, el prof. Fernando Casmayor, al que se le encuentra en su domicilio frente a la plaza principal.

Mirador de Atusparia: Este mirador natural se encuentra ubicado a 8 km de la ciudad de Tocache (20 minutos en motocicleta o auto colectivo); nos regala una vista panorámica de todo el valle del Alto Huallaga. Ostenta una altura de 1045 msnm desde el cual se puede apreciar la ciudad de Tocache y las montañas sobre el distrito de Shunté y Uchiza.

Malecón German Aliaga: Ubicado a una cuadra de la plaza de armas; el malecón es un lugar de encuentro social, tranquilo y donde se puede apreciar el maravilloso e imponente paisaje a lo largo del puente Tocache.

Cascada La Victoria: Se encuentra en el caserío de la Victoria, distrito de Shunte, se accede a través de una caminata de 40 minutos por un bosque con pendiente media hasta llegar al río Tocache, el que se cruza por un puente peatonal debidamente construido. En el recorrido se pasa por áreas cultivadas y bosques intervenidos, se observa también orquídeas hasta llegar al albergue. Cuenta con una

caída de 15 metros aproximadamente y una pequeña poza, apta para darse un refrescante baño.

Cascada de Ishanga: Hermosa caída de agua de 45 metros de altura, se encuentra en el caserío de Ishanga a 30 minutos de la ciudad de Tocache (en auto colectivo). Se inicia un recorrido a pie de 40 minutos en el cual se puede observar la diversidad de flora. Cuenta con dos pozas ideales para un baño refrescante.

Cueva del Pulpo: Se encuentra en el caserío de Miguel Grau, a 25 minutos de caminata del caserío de Atusparia. Es una curiosa creación de la naturaleza que tiene una singular roca al ingreso con forma de un pulpo. Tiene 8 salones en los cuales se puede divisar diversas figuras producto de las formaciones pétreas de estalagmitas y estalactitas que se encuentran en el interior.

Cascadas de Santa Cruz: Ubicado en el centro poblado menor de Santa Cruz, distrito de Nuevo Progreso (1 h en auto colectivo desde Tocache). Desde Santa Cruz se inicia una caminata de 20 minutos que nos conduce hasta este hermoso atractivo. En el trayecto se cruza dos quebradas llenas de belleza paisajística. La cascada presenta cuatro caídas de agua con una altura total de 35 mts., ideal para refrescarse en sus frías y cristalinas aguas.

Mirador de Santa Cruz: Este mirador natural se encuentra ubicado a 14 km del distrito de Nuevo Progreso; desde aquí se puede observar parte del distrito de Santa Cruz y de la región Huánuco, la misma que se ubica en la margen izquierda del río Huallaga.

Catarata Velo de Plata: Ubicada en el distrito de Uchiza en el caserío de Alto Crisnejas, a dos horas desde la ciudad de Tocache (en auto colectivo), desde allí hasta llegar al albergue privado como punto de descanso desde el cual se empieza la caminata de 1 hora hasta las cataratas. Consta de dos caídas, la primera de 130 metros y la segunda de 270 metros. Forma una brisa con rocío que abarca un radio amplio y su poza es ideal para los bañistas que desean disfrutar de sus frías aguas.

Fortaleza Rumi Tayta – Petroglifos: Ubicada en el distrito de Uchiza. Rumi Tayta recibe su nombre debido a que es una formación natural de piedras gigantes de diversas formas que asemejan una fortaleza con un laberinto en su interior. Rumi significa piedra en quechua. Para acceder a la fortaleza hay que caminar 40 minutos aproximadamente.

Festividades turísticas

Expo Cacao – Tocache (Primera semana de noviembre)

Evento que congrega a todos los actores involucrados en la cadena productiva del cacao desde la siembra hasta la producción de derivados. A esto se suma el involucramiento y participación de entidades públicas y privadas.

Es una vitrina de oportunidades para mostrar al mundo que Tocache es la “Capital mundial del cacao aromático”.

Aniversario de Tocache (01-06 de diciembre): El aniversario de Tocache y de sus distritos Polvora y Shunte tiene como día central el 6 de diciembre. Es una de las actividades más representativas de la provincia. A esto se suma la realización del Festival del Plátano (2 de diciembre) en conmemoración a la fuente de alimento de la provincia, de la región y de la amazonia.

Otras actividades de importancia son las ferias gastronómicas, concursos regionales, actividades culturales, entre otros.

Aniversario de los distritos de Uchiza y Nuevo Progreso (17 al 2 de octubre):

El aniversario de Uchiza y Nuevo Progreso (21 de octubre) es una fiesta de cultura y tradición. En el aniversario se desarrollan ferias gastronómicas, concursos regionales, recitales, actividades culturales, entre otros.

Fiesta Patronal y Tradicional San Juan Bautista – Tocache (14-25 de junio):

Tocache tienen a San Juan Bautista como su santo patrón y nuestra sociedad tocachina se prepara cada año para entregar su homenaje con lo mejor de cada uno

de los cabezones (personas organizadoras) representadas en la procesión, danza de la pandilla, ferias, entre otros.

Fiesta Patronal Santo Domingo de Guzman – Uchiza (28 de julio al 06 de agosto)]: El distrito de Uchiza tiene a Santo Domingo de Guzmán como su Santo Patrón y la población y sus diferentes cabezonias se preparan para rendirle homenaje a través de la realización de diversas actividades culturales, religiosas y folclóricas como concentración de pandillas en la plaza de armas, serenata y fiesta central, comidas y bebidas típicas y visita a lugares turísticos.

Fiesta Patronal Santa Rosa – Montecristo (21 al 31 de agosto): El distrito de Shunte tiene a Santa Rosa de Lima como su santa patrona y se prepara cada año para darle homenaje con bailes de pandillas, carreras de caballos, campeonatos deportivos, comidas típicas, visitas a lugares turísticos, entre otros.

CONCLUSIONES

- La importancia del guía turístico se fundamenta debido a la aparición de nuevos destinos competitivos, cambios constantes en la demanda turística y la evolución de gustos y exigencias. La mejora del nivel de la oferta de los destinos y la actividad turística en todas sus áreas permite la satisfacción de la demanda nacional e internacional, es por ello que los guías turísticos son muy importantes, pues son los intermediarios para alcanzar las metas y objetivos que se establece en una localidad, distrito, región, etc.
- Se describió los conceptos básicos del turismo, como son los tipos de turistas que existen, conocer los factores de la actividad turísticas, al mismo tiempo conocer lo que la Ley general de Turismo N° 29408, establece que son los principios de la actividad turísticas, la promoción de la inversión en turismo, los prestadores de servicios turísticos, obligaciones generales de los prestadores de servicios turísticos, y sobre todos los derechos de los prestadores de servicios turísticos.
- Con respecto a la descripción de las principales actividades turísticas de la Región San Martín, es importante conocer que nuestra región se divide en tres zonas que son: Zona Norte que corresponde al Alto Mayo, aquí encontramos como principales atractivos turísticos como es el museo departamental San Martín, miradores naturales, los baños termales, etc., mientras que en la zona centro que corresponde a Tarapoto y alrededores se encuentra como principales atractivos, el centro artesanal, la sala expositiva de la Universidad Nacional de San Martín, Catarata de Ahuashiyacu, Lago Sauce, el castillo de lamas etc., en la zona sur medio encontramos como atractivos turísticos, el parque nacional de Río Abiseo, las cataratas el Breo, museo Etno-Historico de Pachiza, etc. , y por último la zona sur, que tiene como atractivos turísticos, la laguna San Juan de Ollantes, mirador de Atusparia, los petroglifos de Shunte, cascada la Victoria, etc.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los guías turísticos a capacitarse constantemente acerca de las nuevas tendencias del turismo, para así brindar un servicio de calidad a todos los turistas que visitan la región y tengan una maravillosa experiencia. Asimismo, a las empresas se recomienda contratar a personas con los conocimientos necesarios para realizar las actividades de un guía turístico.
- Se recomienda a la población, brindar un buen servicio y una buena atención a todos los visitantes que se alojan en la región, asimismo, asegurarse que cada uno sea partícipe del cuidado y protección de los recursos y el medio ambiente, protegiendo así su hábitat.
- Las autoridades se recomienda fomentar el turismo, a través del planteamiento y la implementación de medidas, además de brindar mayor información mediante su participación en ferias y eventos programados en todo un periodo de tiempo, tomando en cuenta las fechas festivas (calendario turístico).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Central de Reserva (2017) *SAN MARTÍN: Síntesis de Actividad Económica MARZO 2018*. Perú: BCR.
- Barrera, C. y Bahamondes, R. (2012) *Turismo Sostenible: Importancia en el cuidado del medio ambiente*. Colombia: Revista Interamericana de Ambiente y Turismo.
- Bonilla, R. (2007). *Atención y guiado de turistas: Programa Guías Turismo General*. Costa Rica: Instituto Nacional de Aprendizaje.
- Esparza, L., Ruiz, C. y Guzmán, T. (2007). *Manual de Buenas Prácticas Guías de Turismo y Operación Turística*. Perú: CALCETUR.
- Guerrero y Ramos (2014). *Introducción al turismo*. México: Editorial Patria.
- INDEC (2017). *¿Qué es el TURISMO?* Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Ley del Guía de turismo N° 29408. (2010) Ley General del Turismo. Perú: Congreso de la República. <http://www.keneamazon.net/Documents/Publications/Policy-Analysis/II.-Anexos/Anexo-V.2-Leyes/2009/Ley-29408.pdf>
- Municipalidad Distrital de Lamas (2017). *General, Historia y Turismo*. Perú: Municipalidad Distrital de Lamas.
- Municipalidad Distrital de Sauce (2017). *General, Historia y Turismo*. Perú: Municipalidad Distrital de Sauce.
- Municipalidad Provincial de San Martín (2017). *General, Historia y Turismo*. Perú: Municipalidad Provincial de San Martín.
- Picasso, C. (2006). *Asistencia y Guía a Grupos Turísticos*. Edit. Síntesis S. A. Madrid – España.
- Prem, I., Rodríguez, L., Gallardo, M. y Carrillo, J. (2007). *Una experiencia de ecoturismo en San Martín- Perú*. Perú: Graphicmedia S.A.C.
- Sancho, A. (2011). *Introducción al Turismo*. México: OMT.
- Vargas, V. (2016). *El Futuro del Turismo*. Perú: CEPLAN.